

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación Carrera de Educación Inicial

Análisis de Prácticas Inclusivas desde la Gestión Curricular en el Primer Año de EGB

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación Inicial.

Modalidad: Proyecto Integrador.

Autora:

Jessica Alexandra Pintado Mejía

CI: 0106652050

Correo electrónico: jessicapintado4@gmail.com

Tutora:

Anita Catalina Izquierdo Molina

CI: 0101942597

Cuenca-Ecuador

13-octubre-2021

2



Resumen

El estudio tuvo como objetivo analizar las prácticas inclusivas presentes en la gestión curricular del macro, meso y micro currículo del primer año de Educación General Básica-EGB en el sector público y privado, para describir la realidad presente en las diferentes instituciones educativas. El estudio se planteó a partir de un enfoque cualitativo, además para el desarrollo del mismo se optó por un tipo de investigación exploratoria y descriptiva, ya que se buscaba conocer las ideas y opiniones de los participantes. El instrumento que se aplicó fue una entrevista semiestructurada a 4 directores y 6 docentes de instituciones públicas y privadas de la ciudad de Cuenca. Como conclusión, se demuestra que la educación inclusiva busca atender a aquellos grupos más vulnerables, pero a raíz de las entrevistas se destaca que los docentes se encuentran en un nivel medio de formación en cuanto a este tema, pues consideran un gran reto trabajar con niños que tienen diferentes condiciones, ya sea por la falta de conocimiento, información o no están preparados en algunos temas; por ello, se considera las capacitaciones como base fundamental para responder a cada situación inesperada que surja y sepan actuar ante cualquier "reto" que se presente.

Palabras claves: Inclusión. Educación inclusiva. Gestión curricular. Prácticas inclusivas.



Abstract

The objective of the study was to analyze the existent inclusion practices in the curricular management of the macro, meso and micro curricula of the first year of Educación General Básica (Basic General Education) - EGB in the public and private sector to describe the reality of different educational institutions. The study was proposed from a qualitative approach. In addition, a type of exploratory and descriptive research was chosen to be developed since it was expected to know the ideas and opinions of the participants. The instrument that was applied was a semi-structured interview with 4 school principals and 6 teachers from public and private institutions in the city of Cuenca. In conclusion, it is shown that inclusive education seeks to serve the most vulnerable groups, but as a result of the interviews: it is highlighted that teachers are at a medium level of training in this subject. Thus, we consider that it is a great challenge to work with children who have different abilities, either due to lack of knowledge, information or lack of preparation to deal with some subjects. For this reason, training is considered a fundamental basis to respond to every unexpected situation and to know how to act when facing any "challenge" that may come up.

Keywords: Inclusive education. Curriculum management. Inclusive practices.



Índice del Trabajo

Resumen	2
Abstract	3
Índice del Trabajo	
Índice de Figuras	5
Índice de tabla	5
Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional	6
Cláusula de Propiedad Intelectual	7
Dedicatoria	8
Agradecimiento	g
Introducción	11
Capítulo I: Antecedentes y Justificación	14
1. Descripción del problema	14
1.2. Pregunta de Investigación	19
1.3. Objetivos	20
1.3.1. Objetivo General	20
1.3.2. Objetivos Específicos	20
1.4. Justificación	21
Capítulo II: Estado del Arte	29
Capítulo III: Marco Teórico	45
3.1. Educación inclusiva	45
3.1.1. Importancia de la educación inclusiva	48
3.1.2. Políticas y Leyes Ecuatorianas a favor de la Educación Inclusiva	50
3.2. Gestión curricular e inclusión	55
3.2.1. Definición de Gestión Curricular	55
3.2.2. Niveles de concreción Curricular	56
3.3. Prácticas Inclusivas en el Primer Año de EGB	59
3.3.1. Currículo Integrador de EGB	63
3.3.2. Currículo de Educación Cultural Artística	65
3.3.3. Currículo de Educación Física	67
Capítulo IV: Metodología de Investigación	71



4.1. Enfoque de la investigación	71
4.2. Métodos de la investigación	72
4.3. Instrumentos	72
4.4. Participantes	73
4.5. Transcripción	74
4.6. Categorización	74
Capítulo V: Análisis y Discusión	76
5.1. Educación inclusiva	76
5.1.2. Propuesta pedagógica	86
5.3. Formación del docente en cuanto a la educación inclusiva	88
5.4. Ejecución de las prácticas inclusivas dentro de la planificación microcurricular	94
5.4.1. ¿Cómo se maneja la evaluación en casos de inclusión?	100
5.5. ¿Qué podemos lograr con la educación inclusiva?	101
Conclusiones	105
Recomendaciones	107
Referencias	108
Anexo 1. Preguntas de la entrevista a los directores	119
Anexo 2. Preguntas de la entrevista a los docentes	121
Anexo 3. Consentimiento informado	123
Índice de Figuras	
Figura 1 Artículos de la LOEI, relacionados con la educación inclusiva	53
Figura 2 Artículos del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultura dirigidos a la inclusión	
Índice de tabla	
Tabla 1 Ejes y ámbitos de aprendizaje del Currículo de Educación General Básica-Pr	-



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Jessica Alexandra Pintado Mejía, en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Análisis de Prácticas Inclusivas desde la Gestión Curricular en el Primer Año de EGB" de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 13 de octubre del 2021

Jessica Alexandra Pintado Mejía

C.I: 0106652050



Cláusula de Propiedad Intelectual

Cláusula de Propiedad Intelectual

Jessica Alexandra Pintado Mejía, autor/a del trabajo de titulación "Análisis de Prácticas Inclusivas desde la Gestión Curricular en el Primer Año de EGB", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 13 de octubre del 2021

Jessica Alexandra Pintado Mejía

C.I: 0106652050



Dedicatoria

A Dios y la Virgen por interceder en cada paso que doy, a mi familia por confiar en mí y apoyarme en cada logro y tropiezo que he tenido, a la universidad por abrirme sus puertas para lograr mis objetivos, a mis docentes por enseñarme tanto, y a todas las personas que estuvieron junto a mi creyendo y animándome a seguir adelante.



Agradecimiento

A Dios y la Virgen, por siempre guiarme por el buen camino y cubrirme bajo su manto para protegerme de todo mal.

A mi hija MICAELA, por acompañarme y compartir conmigo los buenos y malos momentos. Gracias por enseñarme tanto de la vida y brindarme esos apapachos que tanto me gustan, pues agradezco a la vida por llegar a mí y convertirte en mi pequeño rayito de luz para salir adelante.

A mis padres DOLORES Y FERNANDO, que han sido mi pilar fundamental en todo mi proceso educacional, por darme sus palabras de apoyo, valores y humildad, por ser los mejores padres y querer vernos triunfar a mis hermanos y mí, por hacer el esfuerzo más grande para darnos lo mejor y fortalecer nuestra unión como familia.

A la universidad por todas las oportunidades que me ha brindado a lo largo de la carrera, por intermedio de mi directora la Mgst. Ana Delgado y a todos los docentes quienes me han brindado sus conocimientos y palabras de apoyo con el fin de vernos triunfando en el mundo de la educación.

A mi tutora Catalina o Caty de cariño, por estar al pie del cañón junto a mí, por ayudarme a completar este trabajo inmenso, por sus



palabras de aliento y apoyo, por los regaños para que redacte bien que han sido muy importantes para mí y que voy a valorar toda la vida.

A todos mis niños de prácticas que me hicieron amar la docencia, pues si no fuera por ellos no estaría donde estoy ahora.

Y por último y no menos importante a MAYRA, JACQUELINE y NATHALY, que más que amigas se han convertido en mis hermanas, por las locuras, risas y mil anécdotas que disfrutamos juntas. Por todo lo que hemos compartido y confió que seguiremos compartiendo, agradezco a la vida por cruzarme con personas que he llegado a querer y admirar y que hacen que mi vida sea un mar de emociones.



Introducción

El presente trabajo de investigación "Análisis de las prácticas inclusivas desde la gestión curricular en el primer año de EBG", pretende como bien menciona el tema analizar aquellas prácticas inclusivas a partir de la gestión curricular, cuyo objetivo general es analizar las prácticas inclusivas presentes en la gestión curricular del macro, meso y micro currículo del primer año de EGB en el sector público y privado para describir la realidad presente en las diferentes instituciones.

Además, se pretende fundamentar conceptualmente la inclusión en el ámbito educativo, así como sus implicaciones en el primer año de EGB; a la vez indagar con directivos y docentes cómo se gestiona el currículo con relación a los procesos inclusivos en instituciones públicas y privadas. Y lograr identificar los procesos de educación inclusiva presentes en la planificación curricular del primero de básica en instituciones públicas y privadas.

Este trabajo contempla cuatro capítulos que responden a cada una de las etapas de investigación realizada:

En el capítulo I, se destacará la educación inclusiva de niños y niñas con diferencias sociales, culturales, económicas, religiosas, barreras o dificultad de aprendizaje y de discapacidad, lo cual representa un tema que ha sido analizado desde distintas perspectivas, considerando que a través de la historia estas personas han sido tratadas de forma especial o segregada, dando como resultado que no se les permitía asistir a instituciones de educación regular porque dichas instituciones consideraban que no estaban preparadas para trabajar con personas diferentes. Puesto que enseñar y practicar el respeto hacia los demás, empieza en la



escuela en el nivel inicial y preparatoria, siendo necesario que, en estos niveles, las nuevas generaciones aprendan que todas las personas, aunque sean diferentes, tienen derecho a vivir en un mundo igualitario y que, transformen su forma de pensar con respecto a la diversidad.

En el capítulo II, se explicará cómo desde la educación inclusiva, se ha posibilitado que el objetivo del sistema educativo se oriente a que todo el alumnado consiga experiencias exitosas de aprendizaje dentro del entorno escolar, evitando que se dé paso a algún tipo de exclusión. Es por ello, que la educación inclusiva ha dejado de verse solo como protectora de niños con discapacidad, pues permite que niños, niñas y adolescentes puedan acceder con igualdad de oportunidades y derechos a una educación de calidad, dejando a un lado todos los estereotipos sociales y culturales.

Dentro del capítulo III, se hace una explicación sobre el tema de la educación inclusiva, que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas y adolescentes, centrándose en aquellos que son más vulnerables a la exclusión social y marginalidad. Frente a esto, el sistema educativo ha visto la necesidad de realizar adaptaciones en torno al macro, meso y micro currículo, las actividades y preparación de los docentes y administrativos encargados, dando mayor énfasis a la inclusión, viéndola como un proceso que mejore, en cada institución, la atención de todos los estudiantes sin excepción.

El capítulo IV, habla de la metodología de esta investigación, para la que se eligió como participantes a 4 directores y 6 docentes de instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Cuenca. Se realizó entrevistas semiestructuradas con la finalidad de recolectar información enriquecedora que permita conocer las diferentes percepciones que tienen directivos



y docentes de primero de básica de instituciones públicas y privadas, acerca de la educación inclusiva desde la gestión curricular.

En el capítulo V, se destaca el análisis de las entrevistas realizadas a los directores y docentes de instituciones públicas y privadas, en la que se argumenta con diferentes autores que defienden lo indicado por las participantes que conformaron la investigación.

Finalmente, se destaca que a raíz de la investigación se pudo concluir que los docentes no sienten estar preparados para afrontar el tema de la inclusión, puesto que opinan que su formación no es la adecuada para atender las necesidades de los estudiantes o no conocen las estrategias adecuadas, sea cual sea su condición o situación. Pero sienten seguridad al tener el apoyo de entidades internas como externas a la institución que buscan brindar su mano con la finalidad de que el proceso educativo y la práctica docente mejore. Es así que, tanto Ministerio de Educación, como directores institucionales procuran brindar capacitaciones a los docentes para que vayan conociendo más sobre la educación inclusiva. Al igual que los docentes, que al enfrentarse ante una nueva oportunidad, buscan ayuda por su cuenta teniendo como prioridad enseñar a sus estudiantes para que vayan a la par con sus demás compañeros y comprendan que tienen las mismas oportunidades que el resto.

Por esta razón, es importante enseñar y educar a los más pequeños que existen diferencias en aspectos físico, étnico, género, raza, religión, capacidad, habilidad, dificultad de aprendizaje entre otras más, y que todos merecen respeto. Siendo así, es importante entender y ser empáticos con las situaciones, para que, poco a poco, se supere la visión errónea de que al ser diferentes no somos igual que los demás.



Capítulo I: Antecedentes y Justificación

1. Descripción del problema

La educación inclusiva de niños y niñas con diferencias sociales, culturales y de discapacidad es un tema que ha sido analizado desde diferentes perspectivas, considerando que a través de la historia han sido tratados de forma especial o segregada, dando como resultado que no se les permitía asistir a instituciones de educación regular porque dichas instituciones consideraban que no estaban preparadas para trabajar con personas diferentes.

De hecho, dando un vistazo a lo largo de la historia, se puede apreciar que la exclusión educativa se remonta en la Edad Media, época en la que se empezó con la creación de centros educativos religiosos solo para varones y se impedía rotundamente el ingreso de personas con discapacidad, las mismas que eran vistas como anormales, y era común el abandonarlas o encerrarlas en lugares aislados. Dentro de estos centros, tampoco se permitía el ingreso de mujeres porque se las consideraba solo como objetos de reproducción o amas de casa; pero algunas de ellas lograban estudiar, pero escondían sus conocimientos para que la sociedad no las juzgue.

En el renacimiento, la educación buscó nuevas áreas para enseñar, puesto que se priorizaba la formación de sacerdotes, dado que en esta época era la iglesia quien tenía el poder de decidir quién era educado y quién no. En el siglo XIX, hubo un gran avance en la educación, permitiendo el ingreso de mujeres a las escuelas, pero todavía se tenían dudas de que los niños con dificultades de aprendizaje o discapacidad pudieran ser incluidos en las escuelas regulares.



A partir del siglo XX, se busca una educación incluyente, pero pese a los esfuerzos empleados hasta la actualidad todavía se excluye a personas con discapacidad mental o física, diferente estatus económico o social, o de otra religión. Es por ello, que dichas personas al no recibir las mismas oportunidades no han conseguido un desarrollo integral, lo que ha ocasionado que en el mundo se abra una brecha que divide la sociedad entre incluidos y excluidos.

Como se puede notar, el tema de la inclusión ha sido de interés en todo el mundo, especialmente en el ámbito educativo, en donde se ha buscado que todas las personas, sin importar su condición, sean aceptadas en las escuelas regulares, tratando de que cada familia tenga la oportunidad de que sus hijos, consigan el derecho de una educación flexible y de calidad, en la que se considere adaptar el currículo tomando en cuenta el nivel, estilo y ritmo de aprendizaje de cada uno de los estudiantes. Por esta razón, la mayoría de países han adoptado en sus políticas y leyes, brindar una educación para todos.

En esta línea, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO en el 2018, trata de impulsar sistemas educativos inclusivos, con el fin de que los estudiantes tengan libertad de participación y rendimiento, en la que se tenga en cuenta las necesidades y se elimine toda forma de discriminación o exclusión dentro del ámbito educativo. Así mismo, trata de brindar su ayuda a los gobiernos para la lucha contra la exclusión, poniendo mayor énfasis en aquellos niños con discapacidad, con la intención de protegerlos y brindarles una educación justa y de calidad. También toma en cuenta a aquellos grupos indígenas a los cuales se los excluye por vivir en zonas aisladas, los mismos que carecen de escuelas, y se los obliga a alejarse de su tierra y de sus raíces, lo que ocasiona que estos borren parte de su identidad cultural.



Un claro ejemplo es que, en América Latina, a pesar de que se le ha dado mayor importancia a la educación de la primera infancia, se muestra un mayor desarrollo de políticas y un aumento de la cobertura en las instituciones, pero eso no quita la realidad, de que aún existe desigualdad en el acceso a las escuelas regulares de aquellos niños con problemas socioeconómicos, del sector rural, religioso, indígena o con discapacidad, puesto que son excluidos de los salones de clase. Por lo tanto, en América Latina y el Caribe, el mayor problema a combatir y superar es la desigualdad, específicamente en la calidad de la oferta educativa y en los logros de aprendizaje. Así mismo, en América Latina, las brechas en el desarrollo infantil están asociadas al ingreso de los hogares, como lo menciona Cossa (citado en Hermida Barragán y Rodríguez, 2017) las familias de menores ingresos presentan un menor grado de inversión educativa que restringe la formación de capital humano; condición que repercute en el desarrollo de lenguaje, habilidades cognitivas, inteligencia, logros escolares, entre otros.

Otro organismo internacional que apoya a los gobiernos en la implementación de una educación que incluya a todos los niños, niñas y adolescentes, es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF. En sus declaraciones, la UNICEF (2018) menciona que, al apoyar a los gobiernos nacionales en programas para la inclusión, permite que se forje un enfoque de equidad en el sector educativo; también, busca generar y llevar a cabo buenas prácticas en materia de la educación inclusiva. Así, trata de contribuir en los procesos de medición de los niveles de aprendizaje poniendo énfasis en aquellos grupos más vulnerables como son las personas de las zonas rurales o pobres, indígenas o con cualquier tipo de discapacidad; intentando de esta manera que toda la comunidad tenga las mismas oportunidades a futuro.



En este sentido, el trabajo de la UNICEF con la primera infancia es el de promover y fortalecer programas multisectoriales que, además de mejorar la entrega de servicios esenciales, promueven diferentes prácticas que refuerzan las normas sociales y ayudan a una crianza positiva e íntegra, protegiendo el financiamiento público que posibilite la creación de ambientes inclusivos para la primera infancia.

Mirando ahora en Ecuador, se puede decir que son notorias las preocupaciones sobre la realidad educativa, en especial las referentes a los procesos inclusivos y de acceso a los diferentes niveles de educación; pero, a pesar de los avances dentro de la educación, aún perdura la falta de equidad en la oferta educativa en el país. Esta situación podría estar causada por el poco manejo de la inclusión que se da en las escuelas, por falta de información y experiencia docente para enfrentarse a los nuevos retos educativos porque, así como hay escuelas en las que la inclusión es bien vista y dan paso al ingreso de niños con cualquier tipo de dificultad y condición, teniendo la oportunidad de aprender los mismos contenidos con sus demás compañeros, hay algunos centros educativos que restringen el acceso a estudiantes diferentes, negándoles la posibilidad de ser parte de un centro educativo de calidad.

A partir de estas observaciones, el Ministerio de Educación en el año 2014, empieza a brindar capacitaciones a directivos y docentes para que se implemente correctamente las prácticas inclusivas en las instituciones. Pero a pesar de los esfuerzos, dichas capacitaciones no han llegado a ser suficientes para la implementación del currículo inclusivo y las adaptaciones curriculares, que promuevan la inclusión dentro de las instituciones. De acuerdo con Rojas Avilés et al. (2020) pese a existir decretos y políticas públicas que promuevan la inclusión en el Ecuador, aún existe una falta de conocimiento por parte de directivos y docentes referente a la



educación inclusiva, ocasionando problemas al momento de establecer un currículo inclusivo y un clima adecuado en el que se celebre la diversidad dentro de las aulas.

En concordancia con lo expuesto anteriormente, hay que observar y procurar que los procesos inclusivos dentro de las instituciones vayan de la mano de las gestiones para la aplicación de un currículo inclusivo. Es decir, el currículo permite edificar una educación significativa, en donde los niños puedan ser protagonistas de su aprendizaje, convirtiéndose en seres autónomos, críticos y reflexivos, por lo cual debe ser abierto y flexible a las necesidades de los infantes. Es importante la creación de un currículo para la educación inclusiva, que se adapte a los diferentes factores que se pueden encontrar en el sistema educativo, como, por ejemplo; el entorno socio-económico, aquellos niños que viven en zonas rurales o de extrema pobreza, niños indígenas y con discapacidad, etc.

De esta manera, dentro del Currículo de Educación General Básica-Preparatoria (2016) sé menciona que es preciso plantear tareas motivadoras e innovadoras que partan de situaciones o problemas reales, que se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, con el fin de que estos tengan la oportunidad y capacidad de aprender de forma autónoma al igual que, promover el trabajo en equipo.

Sin embargo, durante las prácticas pre-profesionales, realizadas a lo largo de la Carrera de Educación Inicial de la Universidad de Cuenca, se pudo observar que la inclusión de niños de diferentes nacionalidades, culturas, etnias y discapacidades es mínima dentro de las aulas de primer año de EGB y que los docentes realizan pocas actividades inclusivas dentro de las planificaciones curriculares. Por esta razón nace el presente proyecto de investigación, pues el



conocer y comprender cómo se llevan a cabo las prácticas inclusivas desde la gestión curricular del subnivel preparatoria, es un tema que merece ser analizado para saber, en qué medida se están propiciando estas prácticas para el aprendizaje de la justicia, solidaridad e innovación, valores del perfil de salida del Currículo Ecuatoriano, y a su vez, si se está llevando a cabo la correcta ejecución de las mismas para que los niños, desde temprana edad, aprendan que las diferencias nos hacen únicos y que todos y todas merecemos igualdad de oportunidades y respeto.

Así mismo, es importante conocer el manejo de la gestión curricular dentro de las instituciones relacionadas al tema de la inclusión, puesto que si no se las llevan a cabo correctamente va a ser difícil que los docentes logren implementar algunas prácticas inclusivas en las aulas para fomentar la diversidad y el respeto entre alumnos. De esta forma, se pretende indagar sobre la puesta en marcha de la inclusión y las diversas alternativas tomadas en cuenta para el cumplimiento de la misma.

1.2. Pregunta de Investigación

Tras la transformación de la educación y el cambio de las leyes y políticas institucionales alrededor del mundo, se han buscado nuevos métodos que posibiliten la implementación de prácticas inclusivas, con el fin de brindar a cada persona la oportunidad y beneficios que trae consigo que niños, niñas y adolescentes tengan derecho a una educación de calidad. Pero esto, no es solo cuestión de la implementación de las políticas o leyes, sino que también va a influir que directivos y docentes lleven una adecuada gestión curricular dentro de las escuelas, pues de ello va a depender que se lleven a cabo correctamente actividades inclusivas, con el fin de fortalecer



lazos de igualdad y equidad en la sociedad. Por esta razón, surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo se cumplen los procesos de inclusión en el desarrollo y planificación del macro, meso y micro currículo de primer año de EGB?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

La educación inclusiva, busca y trata de transformar los sistemas educativos con el fin de atender a la diversidad, en la que se borre y erradique las barreras que impiden un adecuado desarrollo de la inclusión y que no permiten establecer y conseguir una convivencia de igualdad y de respeto desde la labor docente. Es por esta razón que se plantea el siguiente objetivo:

Analizar las prácticas inclusivas presentes en la gestión curricular del macro, meso y micro currículo del primer año de EGB en el sector público y privado para describir la realidad presente en las diferentes instituciones educativas.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Fundamentar conceptualmente la inclusión en el ámbito educativo, así como sus implicaciones en el primer año de EGB.
- Indagar con directivos y docentes cómo se gestiona el currículo con relación a los procesos inclusivos en instituciones públicas y privadas.



3. Identificar los procesos de educación inclusiva presentes en la planificación curricular del primero de básica en instituciones públicas y privadas.

1.4. Justificación

Enseñar y practicar el respeto hacia los demás comienza en la escuela, específicamente en la primera infancia, puesto que es en este nivel que las nuevas generaciones pueden transformar su forma de pensar y aprender que todas las personas, aunque sean diferentes, tienen derecho de vivir en un mundo igualitario y de mejorar su estilo de vida.

Aprovechar los primeros años de vida de los estudiantes en la formación del respeto a la diversidad de las personas, es una responsabilidad que tiene la escuela, es por esto que las instituciones educativas, deben velar por la gestión de un currículo inclusivo en el que niños y niñas tengan las mismas oportunidades. Con respecto a este tema, Mel Ainscow (citado en conferencias del Foro Internacional de la UNESCO sobre Inclusión y Equidad en la Educación: Todas y Todos los Estudiantes Cuentan, 2019) analizó los desafíos y estrategias que contribuyen a romper las barreras aún existentes en los grupos más vulnerables y marginados, creando escuelas inclusivas que contribuyan a la construcción de una sociedad más inclusiva. Por ello, dentro de las instituciones es fundamental establecer un currículo correctamente fundamentado, técnico, coherente y sobre todo ajustado a las necesidades de aprendizaje de cada estudiante, que garanticen procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad. Siendo así, si se llevan a cabo correctamente dichas prácticas, éstas van a influir positivamente en la elaboración de programas didácticos para los niveles de educación obligatoria, destacando la atención a la diversidad y el acceso a todo el alumnado.



Por lo expuesto, la mayoría de los países han oficializado la educación inclusiva, como ruta de escolarización para niños y niñas con diferente etnia, religión, sexo, genero, estatus económico y social, discapacidad, etc., en los centros regulares, pues esta es la vía más eficaz para construir una sociedad inclusiva y lograr una educación para todos.

En este sentido, es importante destacar a La Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza de 1960, (citado en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO, 2010) pues en su artículo 1, se destaca:

- 1. A los efectos de la presente Convención, se entiende por "discriminación" toda distinción, exclusión, limitación o preferencia, fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza y, en especial:
 - a. Excluir a una persona o a un grupo del acceso a los diversos grados y tipos de enseñanza;
 - b. Limitar a un nivel inferior la educación de una persona o de un grupo;
 - c. A reserva de lo previsto en el artículo 2 de la presente Convención, instituir o mantener sistemas o establecimientos de enseñanza separados para personas o grupos; o
 - d. Colocar a una persona o a un grupo en una situación incompatible con la dignidad humana.



2. A los efectos de la presente Convención, la palabra "enseñanza" se refiere a la enseñanza en sus diversos tipos y grados, y comprende el acceso a la enseñanza, el nivel y la calidad de esta y las condiciones en que se da. (p.1)

En este sentido, la Convención trata de concientizar sobre la discriminación que se dan a ciertas personas, pueblos o comunidades, y buscar que se dé un trato de igualdad dentro de la esfera de la enseñanza, brindado las mismas oportunidades y sobre todo respetando sus derechos.

Donoso Figueiredo (2013) caracteriza los principios sobre los cuales se asienta la nueva educación, enfoque defendido por la UNESCO y establecido en la Declaración de Salamanca (1994), que son:

- Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos,
- Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios y que no se les debe cambiar,
- Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades,
- Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades,
- Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos. (p.13-14)



De acuerdo con esto, la Declaración de la Salamanca registró las bases para el progreso de las escuelas inclusivas y el trato merecido de los niños, niñas y jóvenes con diferencias físicas, sociales, económicas, étnicas, discapacidad, religiosas y migratorias. A partir de estos registros, se empieza a desarrollar más ampliamente la educación inclusiva, lo que ha provocado una gran diferencia de la educación tradicional.

Por ello, durante los últimos años, distintos países han dado su mayor esfuerzo y presupuesto para que la educación tome el rumbo de la inclusión. Por lo que algunos de los países, han implementado leyes que van desde el derecho a la educación para todos, hasta el respeto hacia aquellos grupos en riesgo de exclusión, que generalmente son aquellos con discapacidad. Entre ellos se encuentra Ecuador que, a partir de 2010, empieza a desarrollar un modelo de educación inclusiva, para que todas las personas tengan derecho a la educación, esta decisión se puede ver reflejada en la Constitución de la República (2008) específicamente en el Artículo 26:

Reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (p.27)

Como consecuencia de esto en el Ecuador, la Asamblea Nacional publica la Ley Orgánica de Educación Intercultural - LOEI (2011), en la que se específica que todas las escuelas deben ser inclusivas, abriendo paso a la admisión de todos los niños a las aulas de educación



regular sin importar su condición étnica, social, o discapacidad, con el fin de que el sistema educativo cumpla con las demandas que se establece dentro de esta. Como se menciona en el Art. 2. Principios, literal "v".- la equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo, garantizando la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales, y en el Art 3.- Fines de la educación, literal "a", dice: buscan el desarrollo pleno de la personalidad de los estudiantes, contribuyendo a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos, la no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria.

A partir de lo señalado, se hace necesario pensar en una reconstrucción y transformación de las escuelas al promover a la inclusión por medio de compromisos que ayuden al cambio, permitiendo al sistema educativo tomar decisiones referentes a los actos inclusivos, velando por la puesta en marcha de cualquier política educativa relacionada con la atención a la diversidad. Es así que, se debe establecer nuevas estrategias didácticas para que sean implementadas en el aula y que constituyen parte de las prácticas docentes, posibilitando revelar nuevas herramientas y estrategias que ayuden a la inclusión de todos los niños, niñas y jóvenes.

De acuerdo con esto, se debe destacar al meso currículo, ya que este nivel compete a toda la comunidad educativa: directivos, docentes de todas las áreas, personal de servicio, estudiantes, representantes, pues tienen como punto de partida el primer nivel y el lograr adaptaciones curriculares en consideración del contexto institucional. Es decir, que se puede llegar a



especificar mejor los objetivos, primar o añadir más destrezas, ajustar o incluir contenidos, definir y proponer metodologías, recursos y escoger o diseñar instrumentos de evaluación.

Esto en cumplimiento de lo prescrito por el Ministerio de Educación del Ecuador coincidiendo con lo que afirma Ainscow (2019) las escuelas comunes orientadas a la inclusión son vistas como el medio más idóneo para erradicar aquellas actitudes discriminatorias que permitan crear una comunidad integradora y una educación para todos, la misma que sea efectiva para la mayor parte de los niños con el fin de mejorar la eficacia del sistema educativo.

Es por ello, que llevar a cabo una adecuada gestión curricular, entorno a todas las áreas de conocimiento, las mismas que se direccionen y permitan llegar a desarrollar las competencias que los alumnos necesitan, es indispensable para conseguir estos cambios propuestos relacionados con la inclusión. Castro (2005) propone que la gestión curricular:

Comprende como parte del marco de la gestión educativa, implica construir saberes teóricos y prácticos en relación con la organización del establecimiento escolar, con los aspectos administrativos, con los actores que forman parte de la institución y por supuesto con el currículum escolar. (p.13)

Como se puede inferir, la gestión curricular se vincula directamente con los procesos de toma de decisiones en relación a qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, pues son actividades centrales que se desarrollan en el establecimiento escolar, permitiendo la reflexión y la práctica, con el fin de encontrar cada vez más y mejores soluciones didácticas y organizativas y a la vez, promover la innovación y el cambio en la institución.



De acuerdo con esto, es importante mencionar las prácticas educativas que involucran variables de los niveles macro, meso y micro. El nivel macro, reconoce las políticas nacionales e internacionales que están situados a los propósitos, planes y programas generales relacionados a las actividades docentes. El segundo, el nivel meso, comprende los escenarios institucionales que conforman el trabajo administrativo y docente; y el tercero, el nivel micro sitúa las condiciones institucionales que tienen una influencia directa en la práctica docente en el aula, las mismas que pueden ser antes, durante o después del proceso educativo. Referente a esto, la calidad de la enseñanza se entenderá no solo en de la relación docente-alumno, sino también implica los programas de atención a los estudiantes, además de la infraestructura y todo el equipamiento de los centros educativos.

Por lo tanto, los valores de cooperación y unión se plasman dentro del nivel meso y micro curricular. Puesto que, es en la escuela y en el aula en donde se concretan a través de un modelo de aprendizaje constructivo los mejores resultados, en el cual los estudiantes descubren que se obtienen muchos más beneficios y logros al colaborar con los otros, que compitiendo de manera autónoma e individualizada. Por otro lado, dentro de los centros educativos estos valores se demuestran gracias al trabajo en conjunto de todos los agentes educativos como son: los directivos, que practican un liderazgo positivo para sacar a flote a las instituciones educativas; docentes, que se apoyan mutuamente para sacar adelante a sus alumnos; padres de familia, que no ven a la institución educativa como un lugar en donde dejar a sus hijos para que los docentes los cuiden, brinden los aprendizajes necesarios y resuelvan todos sus problemas, sino como un espacio que trabaja como vínculo con la familia y la sociedad, pues tanto la familia como los profesores deben trabajar juntos para que los niños y jóvenes hallen su lugar en la sociedad y que



al mismo tiempo se conviertan en agentes de cambio social, guiándose hacia un sistema más inclusivo y de respeto a la diversidad.

Así mismo, la puesta en marcha de las políticas educativas relacionadas a la diversidad e inclusión depende de varios factores, como lo es el grado de formación docente, pues a pesar de las nuevas reformas todavía varios de los maestros no consideran importante el abordar en sus actividades y planificaciones la inclusión, lo que provoca que no se lleguen a cumplir ni aplicar como las leyes y políticas lo han establecido.

Como se ha analizado el sistema educativo de nuestro país está preocupado por la falta de interés y atención a la diversidad, siendo este el principal motivo por el cual se ha visto la necesidad de elevar la calidad de educación a nivel nacional, pues debe darse un cambio en las prácticas pedagógicas de los docentes.

Es así que la sociedad, las escuelas y las familias cumplen un papel importante para el desarrollo de la inclusión, por ello resulta importante analizar qué prácticas inclusivas se llevan a cabo para luchar por la igualdad en la comunidad y en los centros educativos, ya que es en este lugar en donde se pueden desarrollar y obtener las mejores experiencias y aprendizajes que permitan una convivencia armónica y de respeto hacia los demás, por ello es tan importante la colaboración y el compromiso de los agentes educativos, pues mientras más apoyo exista mejor serán los resultados que se esperan para conseguir la igualdad que el mundo necesita.



Capítulo II: Estado del Arte

En el siguiente estado del arte, se dará a conocer diferentes investigaciones que ayuden al fortalecimiento del tema, por ello se ha decidido separar por temas: primero, educación inclusiva, segundo prácticas inclusivas y por último la gestión curricular.

Primero, la educación inclusiva ha posibilitado que el sistema educativo consiga tener como objetivo que todo el alumnado tenga experiencias exitosas dentro del entorno escolar, evitando que se dé paso a algún tipo de exclusión. Es por ello, que la educación inclusiva ha dejado de verse solo como protectora de niños con discapacidad, pues ha permitido que niños, niñas y jóvenes puedan acceder con igualdad de derechos a una educación de calidad, dejando a un lado todos los estereotipos sociales, culturales y a su vez tener en cuenta, las diferencias en las habilidades y capacidades que tiene cada persona.

Soto Calderón (2003) en su estudio realizado en Costa Rica, trata de hacer conciencia social sobre el rol de la institución educativa al brindar las mismas oportunidades de progreso a todos los miembros de la sociedad, especialmente a aquellas personas con necesidades educativas especiales, su estudio parte de un análisis de los procesos educativos que se desarrollan dentro de los niveles de primaria y secundaria en centros educativos regulares; de manera, que no solo implica atender a los estudiantes, sino más bien, trata de comprender, escuchar y responder a las necesidades, intereses, características y potencialidades de todos, brindando prioridad a aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad o marginalidad. Destacando que la inclusión no solo es responsabilidad de la educación, sino que se convierte en un fenómeno social que en conjunto va a posibilitar una educación para todos,



dejando a un lado la discriminación por cuestiones étnicas, religión, estatus económico y social y las condiciones de discapacidad.

La inclusión trata de atender y brindar a todos y todas las estudiantes una educación de calidad y calidez, en la que se vean beneficiados y puedan forjar un futuro mejor. Además, la educación inclusiva pone mayor énfasis en aquellos estudiantes que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social, pues se les debe brinda las mismas oportunidades y derechos que cualquier otro alumno.

Por otra parte, Acosta y Arráez (2014) en su investigación realizada en Venezuela, se plantearon determinar si las actitudes de los docentes de educación inicial y primaria benefician o limitan el progreso, eficacia y eficiencia de la inclusión escolar en el contexto de la educación primaria. El estudio, se lo llevo a cabo con un enfoque mixto bajo la modalidad de campo y método etnográfico; además, las técnicas e instrumentos que se utilizaron fueron: la observación participante, entrevista y un cuestionario de preguntas, tomando como referencia a 178 profesores de educación inicial y primaria. Gracias a esto, se llegó a conclusiones como que la formación del docente estaba apartada del tema de la diversidad cultural, social y humana, pues dentro de las escuelas se carece de herramientas para atender satisfactoriamente las necesidades y características de cada estudiante, lo que incide en el proceso inclusivo, así como en el cambio de actitud de los docentes ante dicha labor pedagógica. Por lo que los autores mencionan, que se debe desarrollar mejores prácticas educativas a través del desarrollo profesional y ayudar a que los docentes tengan una formación continua.



Por su parte, González y Triana (2018) en su artículo realizado en Colombia, tienen como objetivo la revisión de publicaciones especializadas que traten sobre los factores que influyen en las actitudes de los docentes hacia la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. La metodología que se planteó fue la revisión bibliográfica. Tras el análisis de dichas publicaciones, se concluye que las primeras experiencias hacia este tema son en la infancia, además que es importante llegar a las escuelas para que los procesos de enseñanza se conviertan en potenciadores importantes para la inclusión y la diversidad. Además, hacen una reflexión sobre las capacidades que tienen los docentes, directivos y las instituciones educativas para que la inclusión brinde los resultados favorables que de ella se esperan en la formación integral de los estudiantes.

En Ecuador, Blum (2014) realizó una investigación de enfoque cuantitativo, descriptivo, no experimental, de campo y transversal, con la finalidad de describir las percepciones y actitudes del profesorado de primero a séptimo año de E.G.B en el distrito educativo 7 de Guayaquil, en relación a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales, como indicadores del uso de prácticas inclusivas en el aula, durante el 2013-2014. Para esta investigación, se tomó como muestra a 520 profesores. La recolección de los datos se ejecutó mediante un cuestionario, que constó de 3 secciones que recogen información sociodemográfica, percepciones, actitudes e indicadores de las prácticas educativas inclusivas de los docentes participantes.

En cuanto a los resultados de esta investigación, estos muestran que los profesores tienen buenas actitudes y varias prácticas favorables hacia la inclusión, pero piensan que su formación, recursos y apoyo personal son insuficientes. Además, se encontró que las percepciones



favorables influyen satisfactoriamente en el uso constante de estrategias inclusivas dentro de la planificación curricular.

Por lo tanto, tras lo analizado en esta parte se destaca que la inclusión no está solo en manos de la educación, puesto que esta se forma en conjunto con la sociedad, siendo así que la educación trata de fortalecer este tema, pues es la encargada de atender las necesidades y características de cada estudiante, por ello lo importante de que todo docente y directivo de cada centro tenga el conocimiento necesario sobre inclusión. A partir de esto, en varias de las investigaciones se muestra que la comunidad educativa tiene buenas actitudes y varias prácticas favorables, pero sienten que los recursos y metodologías implementadas son un tanto insuficientes ya que no sienten estar preparados para afrontarlo.

Segundo, se destaca las prácticas inclusivas con el fin de comprender que estas benefician a los estudiantes con alguna situación o barrera de aprendizaje, las mismas que ayudan a entender un poco más sobre los métodos o herramientas que se debe tener en mente para el correcto desenvolviendo de los docentes como de los estudiantes para llegar a los objetivos planteados.

Por su parte, Ramírez García y Muñoz Fernández (2012) en su investigación realizada en España, indagaron sobre las prácticas inclusivas de los docentes de educación primaria, para lo cual se identificó las prácticas inclusivas que favorecen la convivencia en los centros para conocer si la organización y el funcionamiento de los mismos están al servicio de aprendizajes inclusivos o no. Dentro de esta investigación participaron 173 docentes a quienes se les aplicó un cuestionario para recabar la información, a partir de esto los resultados mostraron que existen



prácticas inclusivas dentro de las aulas de clase, pero que estas varían según la experiencia del profesorado, destacando que aquellos con menos experiencia presentan dificultad para implementar prácticas inclusivas dentro en las aulas y esto era consecuencia de la falta de conocimiento de los docentes y la despreocupación de las autoridades para aplicarlas dentro del currículo.

En México, Garnique (2012), trata de mostrar las representaciones sociales de la inclusión escolar que han edificado algunos docentes en el nivel de educación básica del sistema educativo mexicano. El estudio utilizó una metodología cualitativa en la que se combinó la observación participante con la revisión documental; para la obtención de los resultados se aplicó un cuestionario y se llevaron a cabo 17 entrevistas a docentes de educación básica y educación especial quienes fueron agrupados en tres categorías: gestores educativos, docentes inclusivos y maestras. Los resultados de la investigación mostraron que los docentes no tienen el conocimiento necesario para llevar a cabo prácticas inclusivas en el aula, y que dentro de las instituciones no se han brindado capacitaciones para corregir este problema, que a su vez no hay un interés grupal, sino individual.

También, Serrato y García (2014) en su investigación desarrollada en México, se evaluaron las prácticas inclusivas realizadas por los docentes de una escuela primaria antes y después de la aplicación de un programa de intervención, en el que se le brindo a los docentes herramientas teóricas y metodológicas sobre la educación inclusiva, con el fin de que tomaran conciencia de lo que es la diversidad y para impulsar la mejora de las prácticas inclusivas. La población seleccionada para este estudio fue el personal docente de una escuela primaria pública del estado de San Luis Potosí, México, en el año 2013. Para la recolección de los datos se utilizó



una guía de evaluación de prácticas inclusivas dentro del aula, con dos versiones un auto reporte y la observación, lo cual permitió que se registren las prácticas, políticas y actitudes de los docentes en la escuela, en relación con la inclusión. En cuanto a los resultados se evidenciaron diferencias importantes sobre las prácticas inclusivas en el aula. Por lo que, el personal docente vio necesaria la adquisición de nuevas estrategias que permitan atender de mejor manera la diversidad en sus grupos, aunque los logros fueron más individuales que institucionales.

Igualmente, Montes Ayala y Torres Gonzáles (2015) realizaron un estudio también en México, que trató de identificar las competencias socio - afectivas del docente de las Unidades de Educación Especial y su formación para la práctica educativa en el marco de la educación inclusiva, en el cual se trabajó con 68 docentes de instituciones de educación primaria y preescolar, aplicando un cuestionario con 8 dimensiones: sociodemográfica, socioprofesional, habilidades intrapersonales, habilidades interpersonales, aptitudinales habilidades didácticas, actitudinal disposición para aprender y aspectos generales. Al lograr obtener la información, los resultados obtenidos fueron que los docentes cuentan con algunas de las habilidades y competencias necesarias para ponerlas en práctica frente a las aulas inclusivas pero que aún necesitan tener mayor formación para establecer prácticas educativas que potencien el desarrollo personal y la convivencia de todos los niños y niñas, dentro del marco de la educación inclusiva. Además, destacan que para que se refuercen los lazos de convivencia, se debe procurar que los docentes continúen preparándose en el tema de inclusión en la educación, es así que en la actualidad existe gran diversidad de personas que merecen y necesitan de una educación de calidad.



Del mismo modo, Hernández Hernández y García Cedillo (2017) realizaron su estudio en México, en el cual plantearon evaluar las prácticas inclusivas realizadas por docentes de primaria. Para ello utilizaron una guía de prácticas inclusivas dentro de las aulas, un cuestionario de estrategias para fortalecer el aprendizaje y una escala de sentimientos, actitudes y preocupaciones acerca de la educación inclusiva. Tras evaluar la información los resultados mostraron que los maestros conocen sobre prácticas inclusivas, pero que tienen cierto temor para implementarlas dentro de las aulas, pues sienten gran preocupación de que los estudiantes con necesidades educativas no vayan a ser aceptados por sus demás compañeros y sienten no tener los conocimientos, ni las habilidades que se requieren para enseñar a la población de estudiantes a su cargo.

Además, Caballero at al. (2018) en su investigación llevada a cabo en Colombia, analizaron las prácticas pedagógicas que realizan las maestras de educación preescolar con población diversa, tratando de identificar cómo llevan a cabo sus estrategias de enseñanza, logrando encontrar que las prácticas pedagógicas de cada maestra son distintas, y se diferencian a partir de su experiencia, formación, y la relación que tienen con el otro. Además, mencionan que dentro de las estrategias más utilizadas para atender la diversidad se resaltan prácticas centradas en el medio, la autorregulación y actividades rectoras, pero que aún existe una falta de implementación de estrategias centradas en el estudiante.

Por otro lado, en este punto cabe mencionar el estudio de Jaramillo et al. (2011) realizado en Colombia en donde se diseñó el llamado grado cero, como una opción para ampliar la cobertura, mejorar la calidad y crear condiciones más equitativas para los niños de cinco y seis años de edad. Además, se realizaron orientaciones pedagógicas para diseñar y generar propuestas



educativas que contemplen ambientes de socialización y que potencien el desarrollo de los niños. Para realizar la investigación se tomaron en cuenta a docentes universitarios, en formación y ejecución inmersos en la educación infantil, los resultados del estudio destacan la importancia de realizar mejoras en la práctica educativa en el preescolar por parte de los maestros, destacan que se debe tratar de brindar y fortalecer mejores aprendizajes y potenciar la mejora en la calidad educativa e impulsar la transformación de la educación y brindar un espacio a los niños sin que importe su etnia, estatus económico o social y darle la misma oportunidad que a todos. Para esto, dicen que se debe contar con el conocimiento, el material, recursos y la participación de todos los miembros que integran el contexto escolar. Además, se procurará desarrollar currículos más flexibles en los que las docentes integren en sus planificaciones actividades inclusivas.

Por su lado, Alzate (2015) en su estudio realizado en Colombia, buscó interpretar las características que presentan las prácticas educativas de aula que aportan al proceso de la educación inclusiva, por lo que se utilizó una investigación de corte interpretativo y un estudio de caso etnográfico en la cual participaron 3 docentes de preescolar y primaria a las cuales se les observó sus clases y también se realizaron entrevistas para recolectar la información. Los resultados arrojaron que la educación inclusiva es influenciada, en gran parte, por las políticas, la cultura, la gestión escolar y las ideas que poseen los docentes sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y sobre la atención a la diversidad, por lo que al llevar a cabo estas prácticas dentro de las aulas se notó un aumento de autonomía y confianza por parte de los docentes, al igual de un mayor grado de participación y cooperación entre los miembros del entorno escolar lo que posibilitó una mejor atención a la diversidad y concebir a la inclusión como un proceso más amplio y que no solo esta se centra en la atención de la población estudiantil con discapacidad.



Haciendo relación al tema de estudio en la investigación de Mellado et al. (2017) llevado a cabo en Chile, se habla de conocer las percepciones sobre las prácticas de educación inclusiva de las dimensiones pedagógico-didáctica, aprendizaje cooperativo y actuación ética y social, en la cual se utilizó una metodología mixta en la que participaron 36 personas, 15 profesionales de distintas disciplinas y 21 docentes de asignaturas del currículo de primaria y secundaria. Los resultados de dicha investigación dieron a conocer que existe una leve tendencia a planteamientos teóricos sobre la educación inclusiva, pero a partir de lo mencionado por los docentes existen más prácticas excluyentes que incluyentes dentro de las aulas de clase, lo que muestran bajas expectativas hacia la inclusión. Y que a partir de estos resultados destacan la necesidad de implementar un currículo inclusivo que promueva el aprendizaje cooperativo como base para una buena educación inclusiva.

Además, es importante destacar la investigación realizada por León et al. (2019) cuyo objetivo era identificar la situación actual de la educación inclusiva en el Ecuador, específicamente en la provincia del Azuay, la cual menciona que los centros educativos no están totalmente preparados para afrontar la inclusión, pues aún no existe un aprendizaje que se base en la participación de todos y cada uno de los miembros que integran un centro.

Es así como, gracias a esta investigación realizada en las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago en el marco de la primera Maestría de Educación Básica Inclusiva en el 2019, que involucró a 26 maestrantes a través del desarrollo de sus respectivas tesis de postgrado, así como a 11 profesores del programa, se llegó a la conclusión de que se requieren ajustes, recursos y nuevas medidas pedagógicas. De acuerdo, a los datos planteados, los docentes reconocen que se encuentran en un nivel medio de conocimiento, y que necesitan más capacitaciones referentes



al tema de la inclusión. Además, no todo es responsabilidad de los docentes, dado que los problemas surgen tras existir numerosos estudiantes que a su vez tienen diferentes necesidades, lo que causa que los docentes no puedan dar su apoyo completo para llegar a las destrezas y lograr desarrollar sus habilidades y conocimientos que cada infante debe adquirir. Esto ocasiona una inseguridad por parte de los maestros al desconocer temas como criterios, métodos, estrategias, recursos y leyes que sustentan la inclusión. Por ello, la importancia de capacitar y sensibilizar a todos los miembros de la comunidad educativa, para que tomen conciencia de lo que significa realmente incluir, con el fin de cambiar pensamientos y actitudes que conciben a la inclusión.

En esta parte, se hace referencia a las prácticas educativas o pedagógicas vinculadas a la inclusión, pues de acuerdo a los resultados se ve la necesidad de la adquisición de nuevas estrategias que permitan atender la diversidad, además los docentes no cuentan con el conocimiento pertinente para llevar a cabo dichas prácticas inclusivas en el aula, pues mencionan que esto se debe a la falta de capacitaciones direccionadas a este tema, y que la adquisición de información ha sido más individual a partir de planteamientos teóricos sobre la educación inclusiva, pero a pesar del poco conocimiento sobre la inclusión algunos de los docentes tienen temor para aplicarlos dentro de las aulas y más si existen alumnos con necesidades educativas. Un punto importante que se destaco fue que los docentes deben establecer lazos de convivencia y que se continúen preparando en el tema de inclusión.

Tercero, se mencionan diferentes investigaciones ligadas a la gestión curricular, por lo que se destaca que, al llevar una adecuada gestión dentro de las instituciones, va a potenciar el



avance de las mismas, al plantearse un Plan Educativo Institucional – PEI en el que se tenga en cuenta el desarrollo de la inclusión en la escuela.

García et al. (2018) en su trabajo llevado a cabo en Costa Rica, veían a la gestión curricular como uno de los procesos dinamizadores más importantes dentro de un centro educativo. Los autores se plantearon el objetivo de analizar los aspectos que se encuentran relacionados con la gestión curricular desde la perspectiva docente y la dirección. Dicha investigación, se la realizó con un enfoque mixto, desde una dimensión cuantitativa a través de un diseño ex post facto y transversal, mientras la cualitativa con un método fenomenológico. En la que participaron 192 docentes a los que se le aplicó un cuestionario y se realizaron entrevistas a seis responsables de la dirección de los centros educativos públicos. Los resultados obtenidos mostraron que desde la percepción docente como de la dirección, tenían una clara vinculación entre la gestión curricular y los procesos áulicos, pero el colectivo docente relaciona el fracaso escolar con la falta de apoyo familiar, pues son de vital importancia para el logro de los aprendizajes de los infantes, pero a su vez resaltaban el gran esfuerzo y responsabilidad docente para que se lleven a cabo correctamente los procesos de enseñanza aprendizaje.

Por otro lado, Zamora (2017) en su estudio realizado también en Costa Rica, hace uso de un enfoque cualitativo de carácter descriptivo, para llegar a comprender la realidad desde los protagonistas, y así analizar en forma más detallada las respuesta de los docentes y la directora del centro que se tomó como muestra, entre sus objetivos vio idóneo el analizar la gestión curricular en el jardín de niños Turrialba de la dirección regional educativa de Turrialba y el elaborar una propuesta de gestión curricular en la organización educativa. La población en este estudio la conformaron 12 docentes, de los cuales 9 son profesoras de educación preescolar, 1



docente de inglés, 1 docente de cómputo, 1 docente de terapia de lenguaje y la directora. Para el logro de este estudio se utilizó una entrevista estructurada dirigida a los docentes antes mencionados y la directora. Las conclusiones del estudio, arrojaron que existe una limitada gestión curricular, por la falta de estrategias que sean supervisadas por la dirección, además de una falta de implementación de trabajo en el que participen todos los actores educativos. En general el estudio mostró, que se hace necesario el desarrollar estrategias de planificación, organización y supervisión en el plan institucional desde la gestión curricular en conjunto con la comunidad educativa, en la que se incluyan estrategias que permitan convertir las dificultades en elementos que ayuden a la implementación de un currículo que favorezca el proceso de enseñanza aprendizaje y motivación de los profesores.

Por otra parte, Manhey Moreno (2014) en su investigación realizada en Venezuela, afirma que el currículo tiene una gran capacidad y un poder inclusivo convirtiéndose en un instrumento esencial para hablar, discutir y contrastar las visiones sobre lo que creemos que es la educación. Para realizar esta investigación se planteó el objetivo de analizar el currículo y la apertura a la diversidad, para lo cual se utilizó una metodología mixta, específicamente de un diseño no-experimental, de carácter descriptivo-interpretativo. En esta investigación, participaron familias con hijos en jardines de infantes públicos, con edades entre 3 meses y 3 años. Entre los resultados, se dio a conocer el valor de la diversidad y la inclusividad, que tanto las familias como la comunidad otorgan a la educación de sus hijos, además se destaca que hay que revisar las prácticas pedagógicas de cada docente, con el fin de transformar la enseñanza. Por otro lado, se menciona lo importante de crear espacios de integración para que las familias asuman mayor participación en la educación de sus hijos. Por lo tanto, se hace necesario el



implementar prácticas pedagógicas que ayuden a diagnosticar, recoger y valorar la diversidad, protegiendo a todos los niños y no sólo aquellos con discapacidad.

Del mismo modo, Berrío Pereira (2017) en su estudio realizado en Colombia, aplicó un enfoque cualitativo, en el cual se vio oportuno realizar una revisión documental y también se llevó a cabo entrevistas semiestructuradas tomando como muestra a un grupo focal de 8 docentes, y se utilizaron memos analíticos como recursos para recabar la información necesaria acerca de su investigación. Los objetivos planteados fueron, el de comprender la incidencia que tiene la gestión curricular en los procesos de mejoramiento educativo en la Institución Educativa Santo Cristo de Zaragoza, en la cual se obtuvieron como resultados que los docentes reconocen la importancia de la gestión curricular, para alcanzar los objetivos establecidos institucionalmente y lo reconocen como el pilar formativo de la institución. Los docentes a partir de la gestión curricular trabajan en la búsqueda de estrategias y métodos que apoyen a los procesos académicos, a través de la reestructuración del plan de área y la implementación de proyectos de aula; pero también se reconocieron algunas debilidades que tienen que ver con la articulación de esos métodos con lo determinado en el PEI.

Igualmente, Salgado Bustamante y Medel Toro (2015) en su investigación desarrollada en Chile específicamente en la ciudad de Chillan, se enfocaron en determinar las características de la gestión curricular del director y del equipo directivo, además de realizar una propuesta con el fin de mejorar la gestión curricular en la institución educativa basada en la capacitación de docentes y sesiones de orientación dictadas por directivos expertos. El estudio, tiene un paradigma interpretativo, en el que se utilizó entrevistas y encuestas para conseguir la información, las mismas que fueron aplicadas tanto a directivos, como a docentes. Los resultados



de dicha investigación mostraron falencias en la gestión curricular realizada por el director y el equipo directivo, lo que provoca que los docentes trabajen de manera autónoma y no de forma colaborativa, lo que dificulta la tarea docente en las aulas no existe un trabajo institucionalizado en la manera de gestionar el currículo de cada una de las asignaturas. En cuanto a los resultados obtenidos mediante la validación de la propuesta, demostraron que esta es una herramienta útil y eficaz para el equipo directivo en su afán de mejorar la gestión curricular y con la implementación de dicha propuesta los docentes del establecimiento tendrían el apoyo necesario y el tiempo requerido para lograr una buena planificación curricular.

Por su parte, Freire, et al. (2018) en su investigación realizada en Ecuador, mencionan que un diseño curricular adecuado para la aplicación de los procesos educativos en el aula de clase, busca mejorar la calidad educativa con el fin de formar seres humanos críticos y reflexivos; basados en un eje curricular flexible y adaptable a las necesidades educativas. En el artículo, los autores abordaron su trabajo desde un enfoque de carácter mixto, cuyo objetivo es evidenciar la incidencia que tiene la elaboración de un correcto diseño curricular como herramienta en el proceso de enseñanza educativa, la importancia del manejo y la aplicación que vistos como metodologías, estrategias y técnicas de enseñanza. Tras las encuestas y entrevistas analizadas se resaltan como resultados la factibilidad de tomar acciones para mejorar la calidad educativa con la implementación de varios recursos curriculares entre los cuales se puede nombrar: la elaboración de un plan de estudios integrado, el mismo que se centra en las necesidades del estudiante, convirtiéndolos en actores principales de su aprendizaje.

Finalmente, considerando los resultados de este estudio que es más antiguo pero importante, se puede nombrar a Rohlehr (2006) en su artículo publicado en Chile, busca explicar



e identificar los lineamientos determinados dentro del currículo y cuáles han sido los avances para transformarlo en un currículo inclusivo, por lo que se realizaron visitas de observación a 108 instituciones primarias para conocer cómo los docentes aplican y ponen en práctica el currículo establecido dentro de las aulas de clase. Tras analizar la información se concluyó que el currículo debe orientar e implementar las actividades de enseñanza-aprendizaje en una forma efectiva y planificada, con el fin de responder a los intereses y necesidades de cada uno de los estudiantes que se encuentran dentro del sistema educativo; por ende, es responsabilidad de directivos y docentes el construir, instruir y monitorear el avance e implementación de un currículo mirando hacia la inclusión, debido a que estos son los principales protagonistas en la gestión curricular y los encargados de brindar a sus estudiantes una educación de calidad y rica de nuevos aprendizajes.

En esta última parte, se hace necesaria la revisión de la misma para conocer cómo es llevada a cabo dentro de las instituciones, pues existen ciertas dificultades al momento de implementar actividades ligadas a la inclusión, es así que se plantea el desarrollo de nuevas estrategias de planificación, organización y supervisión en el plan institucional desde la gestión curricular. Además, los docentes a partir de dicha gestión trabajan en la búsqueda de estrategias y métodos que apoyen a los procesos académicos, en la que se incluyan estrategias que permitan convertir las dificultades en elementos que sean de ayuda para la ejecución de un currículo que beneficie el proceso de enseñanza aprendizaje y motivación de los profesores.

En general, estos artículos ayudarán en el cumplimiento y culminación de esta investigación pues son de gran relevancia, puesto que la inclusión es un tema que en la actualidad merece reconocimiento e importancia, pues a pesar de todos esfuerzos implementados



para corregir este tema aún hay casos de exclusión dentro de las instituciones. Por ello, la importancia de llevar a cabo buenas prácticas inclusivas dentro de las instituciones, ya que estas apoyan favorablemente a la convivencia dentro de las mismas, potenciando una sociedad de respeto e inclusión. Así mismo, se ve necesaria la puesta en marcha de una correcta gestión curricular en la que se lleven a cabo estrategias y metodologías que permitan atender a toda la comunidad educativa, y que a su vez estos logren adquirir los aprendizajes y enseñanzas adecuadas para que estas lleguen a ser significativas a lo largo de su vida.



Capítulo III: Marco Teórico

La educación inclusiva busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas y adolescentes, dando mayor importancia a aquellos que son más vulnerables a la exclusión. Frente a esto, el sistema educativo, ha visto la necesidad de realizar adaptaciones en el macro, meso y micro currículo, las actividades y valores integrales de los docentes y administrativos encargados, brindando vital importancia a la inclusión.

La educación inclusiva, tiene como objetivo mejorar el sistema educativo y brindar, encada institución educativa, las mismas oportunidades a cada uno de los estudiantes. Es así que la educación inclusiva trata de responder y abordar la diversidad de estudiantes, haciendo de esta manera, frente al enfoque educativo tradicional, mismo que en la mayoría de los casos, todavía domina las aulas de clase, favoreciendo a una mínima parte de los estudiantes.

3.1. Educación inclusiva

La UNESCO (citado en Mancebo y Goyeneche, 2010) define a la educación inclusiva como:

El proceso de responder a la diversidad de necesidades de los educandos a través de la participación creciente en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reducir la exclusión dentro de la educación y desde ella. Implica cambios y modificaciones en los contenidos, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que abarca a todos los niños según su rango de edad y una convicción según la cual es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. (p.5-6)



En este sentido, la educación inclusiva busca la participación activa de niños, niñas y jóvenes con el fin de reducir considerablemente la exclusión dentro de los centros educativos. Por ello se hace necesario transformar y realizar ciertos cambios en varios aspectos relacionados a los métodos de aprendizaje y, además, se debe respetar las necesidades e intereses de cada uno de los estudiantes para que ellos alcancen conocimientos significativos que le serán de gran utilidad en la vida.

Además, en la actualidad es común que todavía los conceptos de inclusión e integración se confundan, pues como menciona Infante (2010), "la inclusión educativa tiende a relacionarse discursivamente con el concepto de educación especial y, por tanto, de integración escolar" (p.290)

Es decir, que la educación inclusiva busca que todos y todas sean parte de las aulas de clase, mientras que la integración escolar es considerada como un conjunto de herramientas para ayudar a aquellos niños con necesidades educativas especiales, vinculadas a la discapacidad o trastornos.

Mientras que Tony Booth y Mel Ainscow (citado en Cevallos y Macias, 2020) definen la inclusión como un conjunto de métodos encaminados a desarrollar la colaboración de los alumnos en la cultura, las comunidades y el currículo. Para estos autores, la inclusión involucra a los centros educativos para que ejecuten un análisis crítico, referente a qué se puede hacer para conseguir mejoras en el aprendizaje y se consiga una participación entre todos.

En este sentido, Ramírez Valbuena (2017) define a la inclusión como un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad en las necesidades de todos los estudiantes a través de la



creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. La inclusión, entonces, busca establecer una convivencia armónica y pacífica con los miembros que se encuentran dentro del contexto educativo, buscando y transformando la misma, procurando erradicar la exclusión y brindar igualdad y equidad de oportunidades.

Por otra parte, de acuerdo con Muñoz Morán (2018):

La educación inclusiva supone una actitud y un compromiso con la tarea de contribuir a una educación de calidad, por ello es importante que la escuela abra espacios para la participación de los diversos actores sociales que están inmersos en la acción educativa, pues implica una responsabilidad recíproca. (p.99)

Por lo tanto, la educación inclusiva debe garantizar el derecho de una educación de calidad, permitiendo el acceso, aprendizaje y término educativo de niños, niñas y adolescentes, con el fin de respetar y reconocer su diversidad, buscando el buen trato y abriendo camino para que, al término de su educación todos los estudiantes consigan establecerse socialmente.

Por ello, la inclusión trata de que todos los niños de una misma comunidad aprendan a aprender juntos, conociendo y entendiendo las condiciones personales, sociales o culturales de cada uno, ya que esta busca conseguir una escuela en la que no exista los famosos requisitos de entrada o algún tipo de selección o discriminación de ningún tipo. Dicho esto, se necesita de una escuela que cambie y transforme su funcionamiento, estructura y sobre todo su propuesta pedagógica, con el fin de dar respuesta a las necesidades e intereses educativos de todos y todas, incluyendo a todos aquellos que presentan alguna barrera de aprendizaje. Solo así se les



permitirá a todos los miembros que conforman la comunidad educativa a que tengan mejores resultados en su aprendizaje y que participen en igualdad de condiciones y que estas a su vez, se encuentren adaptadas a sus necesidades y características.

3.1.1. Importancia de la educación inclusiva

La manera en la que se ha estado llevado la educación ha sido la misma para todos durante años, pues se han impartidos los mismos contenidos y la misma forma de enseñar, no se han respetado los tiempos y ritmos de aprendizaje y la misma forma de comunicar lo aprendido y la misma evaluación. A partir de esto, como consecuencia, se ha formado una gran brecha en la educación, pues con el paso del tiempo se ha dejado a un lado y se ha olvidado lo importante que tiene la diversidad, pues dentro de las aulas cada niño, niña o adolescente tiene un modo específico de ser y razonar, pues como se sabe, toda persona es única e irrepetible. De modo que, al reconocer estos errores, se ha buscado implementar metodologías inclusivas que traten de llenar los vacíos que hay dentro de las instituciones, es por esta razón, que se habla de educación inclusiva, para facilitar, de alguna manera, personalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula.

Es decir, que la educación inclusiva es todo lo contrario a la uniformidad de la enseñanza, ya que esta trata de desarrollar contenidos respetando la igualdad de derechos, oportunidades, dignidades y diferencias de los estudiantes, de este modo se busca fomentar la buena convivencia dentro y fuera de las aulas. Como lo menciona Infante (2010):

La inclusión educativa se constituye en una forma de responder y abordar la diversidad en contextos educacionales. Se amplía así la representación de quiénes son los sujetos



interpelados en y por esta nueva significación, abriendo espacio a nuevas subjetividades y a las intersecciones de sus marcadores (ej., discapacidad, etnia, género, entre otras). (p.288)

La educación inclusiva, trata de adaptar los diferentes sistemas y estructuras de los centros educativos para satisfacer las necesidades de niños, niñas y adolescentes. Por ello, es importante brindar y posibilitar cambios en el currículo, las actividades y potenciar un ambiente de convivencia y respeto mutuo, para lograr y darle sentido a la educación, por eso, es justo cambiar el concepto de educación tradicional, pues se debe transformar las aulas en espacios de aprendizajes activos y lúdicos, en el que todos se sientan parte de, en lugar de sentirse aislados o excluidos.

De esto, surge la importancia de la educación inclusiva, ya que ésta busca plasmar una educación, en la cual docentes y directivos refuercen sus capacidades y conocimientos para potenciar un mejor rendimiento en el campo educativo, social y familiar, para que posteriormente se llegue al campo laboral. Por ello, es importante mencionar a Chávez (citado en Cordovilla, 2017) quien se refiere al reconocimiento de las prácticas pedagógicas que realizan día a día los docentes para facilitar el aprendizaje, respetando las diferencias y valorando la educación que potencia el logro académico de los estudiantes.

Así mismo, la educación inclusiva se basa en el principio de que cada niño y niña tiene diferentes características, capacidades y necesidades de aprendizaje, por lo tanto, los centros educativos deben plantearse el objetivo de disminuir y erradicar toda forma de exclusión, posibilitando el acceso a una educación de calidad, en la que se destaque la participación y colaboración entre los alumnos. Por eso, se debe potenciar diferentes programas que ayuden a



eliminar las barreras de aprendizaje, para facilitar la participación de todo el alumnado, que estén o no en situación de vulnerabilidad a la exclusión.

De tal modo, que los centros educativos tomen acciones que permitan al estudiante sentirse parte de la comunidad educativa, y por ende sientan que son valorados al respetar su formación integral. Así mismo, para llevar a cabo la inclusión se debe realizar un trabajo colaborativo entre profesores, directivos, representantes y alumnos, a través de la creación de actividades en las que toda la comunidad educativa conviva entre sí, para lograr desarrollar la autoestima de los alumnos que forman parte de cada centro educativo. Además, se debe tener conciencia de la responsabilidad social y de la necesidad que se tiene para hacer a un lado las barreras que impiden una educación para cualquier niño, sin importar su condición étnica, social, económica o con discapacidad, pues la inclusión más que un conjunto de técnicas educativas, es considerada como un enfoque en que la educación debe priorizar en grandes rasgos a toda su comunidad.

Por todo ello, las escuelas deben acoger y educar a todos y cada uno de los niños, teniendo en cuenta sus diferentes capacidades y cualidades, y no solamente a aquellos que se cree que son educables. En este sentido, la educación inclusiva lucha por una educación de calidad, buscando dar las respuestas educativas conforme las necesidades de sus alumnos, al mismo tiempo de que se preocupa de todos y de su adecuada inclusión.

3.1.2. Políticas y Leyes Ecuatorianas a favor de la Educación Inclusiva

La educación inclusiva en la actualidad, trata de dar respuesta a las necesidades personales de los estudiantes y busca que dentro del sistema educativo todos tengan acceso a una



educación de calidad, en donde la diversidad sea reconocida y se sostengan las particularidades de los sujetos de la educación. En el Ecuador, en los últimos años, se ha establecido un enfoque multisectorial basado en concepciones como; la calidad, calidez e inclusión, con el fin de generar cambios en el sistema educativo ecuatoriano. Pero, en esta situación, surgen incógnitas relacionadas al cumplimiento y efectividad de las políticas educativas y si en realidad estas cubren las necesidades existentes en la actualidad.

En este sentido, Donoso (citado en Morán, 2017) menciona que:

El acceso a la educación en el Ecuador se vio limitado por varios años debido a la separación de clases sociales y económicas y a las posibilidades financieras de las familias. De esta manera, los costos de matrícula, uniformes y otros rubros representaban valores elevados que la familia promedio ecuatoriana no podía cubrir con facilidad. (p.21)

Así mismo, este autor cuestiona el marco legal ecuatoriano y cómo han sido sus gestiones para fortalecer el sistema y fomentar la inclusión en la educación. De forma general, se menciona que el marco legal ecuatoriano se encuentra direccionado a los principios y tratados que han sido reconocidos internacionalmente y que estos en efecto suscitan un sistema educativo inclusivo. Además, la normativa ecuatoriana posee bases que están orientadas hacia una visión inclusiva, pero dentro de la práctica aún se observa cierta resistencia y se opta más por un modelo integrador.

Por otra parte, Donoso (2013) hace referencia a la Ley Orgánica de Educación Intercultural - LOEI, pues dentro de esta se destacan los principios generales y básicos de la



educación en el Ecuador, entre los principios generales se encuentran los derechos de cada ciudadano y las obligaciones que tiene el estado ecuatoriano con la educación, los derechos y obligaciones de los estudiantes, sus representantes legales y los docentes, también contempla los objetivos del sistema educativo nacional y las funciones de la autoridad educativa. Igualmente, se mencionan los principios del Consejo Nacional de Educación, en el que se establece: la universalidad, libertad, la igualdad de género, la atención prioritaria a la discapacidad, la participación de la comunidad, la educación para la democracia, el aprendizaje permanente, la educación en valores, la motivación, la participación ciudadana, la flexibilidad, la educación en derechos, la cultura de paz y de resolución de conflictos, la equidad y la inclusión, el plurilingüismo, el respeto a las identidades culturales, la calidad y la calidez de la educación, la gratuidad y la obligatoriedad de la educación, entre otros.

Dentro de La Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), publicada por la Asamblea Nacional, se mencionan algunos artículos que tienen relación con la educación inclusiva. Dentro del apartado de los principios básicos de la LOEI y otros artículos en general, se encuentran:



Figura 1

Artículos de la LOEI, relacionados con la educación inclusiva.

Principios

- Art.2. Educación para la democracia: Centros educativos como espacios democráticos de derechos, transformadores, transmisores, creadores, promotores interculturales, inclusión, democracia, convivencia, participación e integración.
- Art.2 comunidad de aprendizaje: La educación reconoce a la sociedad como ente que aprender, enseña y fundamenta entre docentes y alumnos, creando espacios de diálogo social e intercultural.
- Art.2. flexibilidad: Educación ajustada a la diversidad preservando la identidad nacional y la diversidad cultural.
- Art.2 equidad e inclusión; Acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. igualdad de oportunidades a todas y todos.
- Art.2. Convivencia armónica: Llevar a cabo acuerdos de convivencia armónica entre los actores educativos.
- Art.2. pertinencia: Formación de acuerdo a las necesidades del entorno social, cultural y natural tanto local, nacional y mundial.

Otros artículos

- Art.4. la educación es un derecho para todos y todas, garantizada por la Constitución de la Republica.
- Art 6. Obligaciones estado Literal o. Elaborar y ejecutar adaptaciones curriculares para responder la inclusión de todas las personas.
- Art 6. Obligaciones estado Literal o. Elaborar y ejecutar adaptaciones curriculares para responder la inclusión de todas las personas.
- Art 6. Literal r. Entidades educativas formen una educación participativa, exigente de derechos, inclusión y equidad, igualdad de género, sexualidad y ambiente, con vista transversal y enfoque de derechos.
- Art 7. Literal b. Recibir una formación integral, favoreciendo su personalidad, capacidad y potencialidad, respetando sus derechos, libertades y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, el aprecio de las diversidades, participación, autonomía y cooperación
- Art 7. Literal c. Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a la diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, creencias ideológicas, políticas, religiosas, y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados por la Constitución de la República.
- Art 7. Literal. o. Tener propuestas educacionales flexibles y opciones que permitan la inclusión y permanencia de aquellas personas que requieran atención prioritaria.
- Art. 11. Literal j. Elaborar y ejecutar junto con la Autoridad Educativa Nacional, la malla curricular adaptada a las condiciones y capacidades de las y los estudiantes con discapacidad para garantizar la inclusión.
- Art. 11. Literal p. Vincular la gestión educativa al desarrollo de la comunidad, asumiendo y promoviendo el liderazgo social que demandan las comunidades y la sociedad en general.

Nota. La figura muestra aquellos artículos que están dirigidos a la inclusión en el Ecuador.

Fuente: Ley orgánica de Educación Intercultural-LOEI (2011).



Figura 2

Artículos del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), dirigidos a la inclusión.

Art. 227.- Principios: La Autoridad Educativa Nacional, suscita el acceso de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al sistema educativo, este puede ser mediante

Art. 229.- Atención: La atención de los alumnos con necesidades educativas especiales puede llevarse en un centro educativo especializado u ordinario, de acuerdo a la normativa expuesta por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Art. 243.- Interculturalidad: Este propone un enfoque inclusivo tras la estimación de la diversidad cultural, el respeto a todas las culturas, tratar de incrementar la equidad educativa, erradicar el racismo, discriminación y exclusión, para beneficiar la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas.

Art. 90.- Regulaciones:

- Precepto 2: Respeto a la dignidad, honra y derechos de las personas, libertades ciudadanas, igualdad dentro de la diversidad, al libre desarrollo de la personalidad y al derecho de ser diferente;
- -Percepto 3: Desarrollo de la cultura de paz y no agresión entre los miembros de la comunidad educativa y de la comunidad en general.
- -Percepto 4: Fortalecimiento de una política institucional educativa de convivencia asentada en derechos, valores, disciplina, razonabilidad, justicia, pluralismo, solidaridad y relación intercultural;

Nota. La figura muestra algunos artículos que están encaminados hacia la inclusión.

Fuente: Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012).



De esta revisión, se puede decir que, el Ecuador se encuentra a favor de la inclusión y que se ha ido fortaleciendo año tras año, dando oportunidad a niños y niñas con diferencias étnicas, sociales, culturales, discapacidad entre otras, de recibir una educación de calidad, en la que se propicie la convivencia y la participación de todos los actores educativos. Así mismo, la educación inclusiva, trata de responder a las necesidades de todos los estudiantes, siguiendo el marco legal relacionado a la inclusión, con el fin de respetar y valorar las diferentes diversidades que se pueden llegar a encontrar en los centros educativos.

3.2. Gestión curricular e inclusión

3.2.1. Definición de Gestión Curricular

La gestión curricular, hace referencia a las políticas, procedimientos y diferentes prácticas que son llevadas a cabo por el Ministerio de Educación, los directivos, y los distintos docentes del centro educativo, con el fin de planificar, coordinar, evaluar y monitorear el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tal y como lo definen el Ministerio de Educación (2005) de Chile (citado en Volante, et al., (2015) la gestión curricular es considerada como las prácticas llevadas a cabo en los establecimientos educativos, buscando la validación de la implementación, diseño y evaluación de la propuesta curricular. Con la finalidad de que el equipo directivo y docente agrupe las acciones y procesos necesarios para llevar a cabo una propuesta curricular y pedagógica adecuada.

Del mismo modo, Castro (2005) menciona que la gestión curricular se comprende como parte del marco de la gestión educativa, implica construir saberes teóricos y prácticos en relación con la organización del establecimiento escolar, con los aspectos



administrativos, con los actores que forman parte de la institución y por supuesto con el currículum escolar. (p.13)

Como se puede inferir, la gestión curricular se vincula directamente con los procesos de toma de decisiones en relación a qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, pues constituyen actividades centrales que se desarrollan en el establecimiento escolar, permitiendo la reflexión, con el fin de encontrar cada vez más y mejores soluciones didácticas y organizadas y, a la vez, promover la innovación y el cambio en la escuela.

Además, Castro (citado en Salgado Bustamante y Medel Toro, 2015) señala que la gestión curricular parte de los directivos junto con los docentes, ya que el docente es quien tiene libertad de elegir cómo trabajar con sus estudiantes, pero necesita del apoyo y asesoramiento del equipo encargado de la gestión del currículum para determinar que deben aprender los estudiantes.

En otras palabras, la adaptación curricular depende de los docentes con la guía de los directivos para que procuren implementar actividades inclusivas guiándose en el macro y meso currículo para asentarlo en el micro currículo. Por ello, esta labor, así como su cumplimiento, es responsabilidad de todos y solo así se logrará una convivencia armónica y de respeto.

3.2.2. Niveles de concreción Curricular

Dentro del currículo podemos encontrar ciertos elementos externos que hacen parte del diseño de la propuesta educativa y curricular de la institución, como son los niveles de concreción curricular que esencialmente componen las fases que permiten al docente direccionar



el currículo nacional a contextos concretos y delimitados de acuerdo a las realidades y necesidades de la institución educativa como también del aula y de sus alumnos.

Como menciona Gimeno Sacristán J. (citado en Beltrán Hernández y Gómez Cárdenas, 2016) los niveles o ámbitos curriculares se relacionan con tres esferas: macro, meso y micro del currículo. El nivel macro se relaciona con las decisiones que pueden afectar el acto educativo, este comprende al sistema educativo de forma general o nacional.

El nivel meso, se materializa en los principios y fines del establecimiento, de las estrategias y los recursos docentes que permiten responder a las necesidades y situaciones de los estudiantes de la comunidad siendo concretó, factible y evaluable.

Dentro de este nivel, Revelo (2016) indica que se deben cumplir ciertos objetivos como son:

- Constituir el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo las actuaciones de un equipo docente dentro de una institución.
- Incluir los proyectos curriculares de una manera coordinada con la intención de que las etapas educativas sean impartidas en el mismo.
- Adaptar y desarrollar en el macro currículo todas las prescripciones curriculares descritas.
- Expresar los criterios y acuerdos realmente compartidos por el profesorado. (p.12)

Finalmente, el nivel micro, esta especificado en las capacidades de los estudiantes, sus dificultades, las motivaciones, las unidades didácticas, entre otros aspectos. Este nivel destaca la



programación del aula, cuyos elementos principales son los contenidos, objetivos didácticos, actividades de desarrollo, actividades de evaluación y por último las metodologías que van de acuerdo a cada área que será utilizada dentro de los salones de clase. Este nivel de diseño curricular tiene como objetivo orientar la intervención pedagógica del docente y la concreción educativa en el ámbito del aula. Es así que, para llevar a cabo este nivel, los docentes deben elaborar planes de unidades didácticas y separarlas por objetivos, destrezas y contenidos del programa curricular institucional con la finalidad de cumplir los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por lo tanto, estos niveles o fases de concreción curricular corresponden a cómo se organizan jerárquicamente a los actores responsables de la educación, otorgándoles diferentes tareas para que el proceso educativo funcione de manera eficiente. Además, permitirán a los docentes orientarse un poco más al currículo nacional, centrándose en situaciones más específicas y concretas, de acuerdo a los contextos en los que los educandos se desenvuelvan y puedan brindar respuestas a las diferentes necesidades de los mismos.

Sin embargo, no hay que olvidar lo importante de la elaboración y aplicación de un currículo abierto, flexible y participativo que posibilite la realización de cambios en la educación, un currículo que sea capaz de responder a las diferentes necesidades que se pueden encontrar en el sistema educativo. Según Ferguson y Jeanchild (citados en Corredor Ponce, 2016) las adecuaciones curriculares involucran el conocimiento de los alumnos, así como de sus fortalezas, debilidades y necesidades para llevar a cabo un currículo inclusivo, con el que se pueda respetar que cada estudiante es diverso. Por ello es indispensable elegir los materiales, el diseño curricular y los lugares en el que se dan la enseñanza, teniendo en mente que los



estudiantes tienen diferente forma y ritmo para aprender, entonces, no se debe plantear, por ejemplo, una misma metodología para todos, pues mientras uno aprende más rápido otro puede necesitar consejo o ayuda.

Es decir, que hay que llevar a cabo una adecuada gestión curricular y brindar mayores oportunidades a los estudiantes de recibir una educación de calidad. Además de posibilitar un cambio en el sistema educativo, en el cual todos tengan las mismas oportunidades y logren alcanzar los contenidos y conocimiento adecuados.

Finalmente, la inclusión tiene como objetivo brindar una educación para todos buscando que todo el entorno educativo forme parte del cambio permitiendo que niñas y niños de diferente estatus social, cultural, étnico y con discapacidad logre tener una educación de calidad y de igualdad para todos. Además, es importante que se tenga en cuenta un currículo inclusivo en el que se planifiquen actividades de convivencia y socialización entre todos y que se pueda dar respuesta a las necesidades e intereses de todos los estudiantes, para que cada uno desarrolle sus propias las habilidades, valores y competencias.

3.3. Prácticas Inclusivas en el Primer Año de EGB

Dentro de este tema, se hará un análisis mencionando las prácticas educativas inclusivas y el currículo de 1° de EGB identificando si es inclusivo, por lo que es importante mencionar que las prácticas educativas inclusivas, hacen referencia a proporcionar programas de calidad educativa para cualquier estudiante, buscando la implementación de estrategias enfocadas en la participación, progreso y logro de cada uno. Jaramillo et al. (2011) mencionan que es importante mejorar estas prácticas educativas para procurar la calidad e impulsar la transformación de la



educación, sin tomar en cuenta la etnia, estatus económico o social y discapacidad con el fin de que estas proporcionen a los estudiantes procesos de logro de aprendizaje.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que la correcta aplicación de prácticas inclusivas, es responsabilidad de docentes y administrativos con el fin de brindar oportunidades a todos los niños, niñas y adolescentes, puesto que todos tienen el derecho a una educación de calidad. Siendo así, al convivir con niños con diferentes características, podrán conseguir mejores experiencias y a su vez adquirir mayores conocimientos de la vida de cada uno, por lo que en un aula inclusiva se verá reflejado el compañerismo y el apoyo mutuo. Como lo mencionan Escribano y Martínez (citados en Castillo Escareño, 2016) los profesores inclusivos deben ayudar a configurar una política escolar completa y decidida contra la exclusión, que apoye a la comunidad escolar para crear culturas inclusivas, por lo que se debe establecer valores inclusivos en los que se procure agrupar y organizar los recursos con el fin de apoyar estas prácticas.

En este punto, se hace necesario destacar lo expuesto dentro del Currículo de Educación General Básica - Preparatoria (2016), expuesto por el Ministerio de Educación, pues se menciona que el currículo trata de un proyecto escolar en el que miembros de una nación elaboran con la finalidad de incentivar el desarrollo y socialización de nuevas y futuras generaciones. El currículo, se basa en las intenciones educativas, por ello debe ser sólido, fundamentado, coherente, técnico y concreto a las necesidades de la sociedad, siempre buscando los mejores recursos para que aseguren el mantenimiento de la educación y garanticen los procesos de enseñanza-aprendizaje. Dentro del currículo, se brinda una guía en cuanto a las acciones que pueden tomar los docentes. Además, se establece referentes para la rendición de cuentas del



sistema educativo, siendo así que las evaluaciones sirven de apoyo para que los estudiantes alcancen sus aprendizajes.

Así mismo, dentro del Currículo de Educación General Básica - Preparatoria (2016) se establecen ciertas consideraciones legales en torno al currículo de la educación obligatoria, así como ciertos artículos de la Constitución de la Republica del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, donde se acuerda que la educación es un derecho para todas las personas y un deber inevitable para el estado, que debe hacer cumplir el mismo, a través de una educación de calidad y calidez, bajo el diseño y certificación del currículo nacional así como su aplicación obligatoria para todas las instituciones educativas.

Por otro lado, se mencionan las reformas curriculares, la primera reforma del currículo de Educación General Básica (EGB) en 1996, la que se estructuraba por destrezas fundamentales sin articulación con contenidos mínimos obligatorios. En el 2010, este pasa por un proceso de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica, que se fundamentaba por destrezas estructuradas por bloques curriculares o unidades de aprendizaje. Finalmente se dio un ajuste curricular en 2016, en el que se establece destrezas con criterios de desempeño organizadas en bloques curriculares por áreas de conocimiento (lengua y literatura, lengua extranjera, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, educación física y educación cultural y artística).

El currículo, debe cumplir con ciertas características de acuerdo al ajuste curricular, en la que se menciona que cada área se estructura a través de subniveles que se encuentran



organizados por bloques curriculares que responden a criterios epistemológicos, didácticos y pedagógicos; además los objetivos están expresados en términos de capacidades y son el foco sobre el que se enuncian todos los elementos del currículo, la organización del mismo permite flexibilidad y apertura, pues tiene como objetivo los intereses y necesidades de los estudiantes.

Así mismo, tanto el currículo de Educación General Básica, como el de Bachillerato General Unificado están conformados por los siguientes elementos: perfil de salida, los objetivos de las áreas correspondientes al EGB y BGU, las destrezas con criterios de desempeño para cada área y cada subnivel organizadas en bloques curriculares, y por último los criterios e indicadores de evaluación para los subniveles.

De acuerdo a los principios para el desarrollo del currículo, el proceso se da mediante la adquisición de nuevos conocimientos, en la que los estudiantes aprenden a resolver las problemáticas que se le presenten a partir del diseño de tareas motivadoras, es por esta razón que el docente debe ser consciente y capaz de llevar a cabo este tipo de técnicas en su aula. También, resulta necesaria la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo y en el desarrollo de los aprendizajes y, por último, se debe fomentar el uso de diversas fuentes de información y estudio, sobre los temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, puesto que resulta imprescindible el saber y buscar la forma adecuada de resolverlos.

En cuanto a las orientaciones metodológicas para desarrollar el currículo, se requiere que las instituciones educativas consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a una educación de principios. Además, se deben respetar los ritmos y estilos de



aprendizaje de los estudiantes, con el fin de beneficiar sus capacidades de aprender por sí solos o en equipo. Es decir, se deben crear metodologías centradas en la participación de los niños, para potenciar y fortalecer el pensamiento crítico y racional, así como el trabajo individual y cooperativo, para que se cumpla el objetivo central de la práctica educativa, el mismo que busca que todos alcancen sus capacidades de acuerdo a la edad en la que se encuentre.

3.3.1. Currículo Integrador de EGB

El currículo integrador de EGB, está basado en un enfoque pedagógico que considera aspectos relacionados al ser biológico, emocional, psicológico, motriz y social, que es el niño, del que surge el ideal de que las personas aprenden gracias a su autoconocimiento e interacción con su medio. En este sentido, se procura fortalecer la autonomía de los niños, para desarrollar su independencia, seguridad, autoestima, confianza y respeto hacia sí mismo y a los demás, también se busca promover el desarrollo de la identidad de los niños, reconociendo que forman parte de un grupo social y cultural.

Además, es importante impulsar a los niños a desarrollar un pensamiento científico, a partir de la curiosidad y la comprensión de los fenómenos físicos, para desarrollar un pensamiento lógico-matemático y priorizar un aprendizaje de la lengua como un método de comunicación; también se debe trabajar y dar libertad a la expresión y creación de diversas manifestaciones artísticas, para que los alumnos tengan nuevas experiencias motrices, creativas y expresivas.

Igualmente, el currículo integrador presenta ciertos fundamentos pedagógicos que al igual que en Educación Inicial, parte de la visión de que todos los niños son seres



biopsicosociales, únicos e irrepetibles y los ubica como actores centrales del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Tabla 1

Ejes y ámbitos de aprendizaje del Currículo de Educación General Básica-Preparatoria

EJES DE DESARROLLO	ÁMBITOS DE DESARROLLO Y		
Y APRENDIZAJE	APRENDIZAJE		
Desarrollo personal y	Identidad y autonomía		
social	Convivencia		
	Descubrimiento y comprensión del	DESTREZAS	CON
Descubrimiento del medio	medio natural y cultural	CRITERIOS	DE
	Relaciones lógico-matemáticas	DESEMPEÑO	POR
natural y cultural		ÁMBITOS	DE
	Comprensión y expresión oral y escrita	DESARROLLO	Y
Expresión y comunicación	Comprensión y expresión artística	APRENDIZAJE	
	Expresión corporal		

Nota. La figura muestra la división y sus respectivos conceptos de los ejes y ámbitos de aprendizaje que los niños de primero de básica deben conseguir.

Fuente: Currículo de Educación General Básica - Preparatoria (2016).

Poniendo énfasis en las prácticas inclusivas en el primer año de EGB, es importante mencionar lo fundamental de llevarlas a cabo dentro de las aulas, puesto que, los niños tienen mayor flexibilidad de pensamiento, para lograr adquirir los conocimientos, valores y habilidades



necesarias a su edad. Además, es en este nivel que los docentes establecen un mayor vínculo emocional con los estudiantes, así como con su propia motivación e identidad. De esta manera, si se motiva a los infantes a aprender juntos, celebrando las diferencias individuales, se va a apreciar un cambio que puede transformar las escuelas dando la oportunidad de adquirir una educación de calidad e igualdad.

Dentro de este currículo, se manejan destrezas que tienen que ver con la construcción y conocimiento de la identidad desde su nacimiento, participar en actividades de recreación y celebración, identificación del nombre y las características de nuestro país, demostrar responsabilidad en la realización de actividades y tareas cotidianas. Por otro lado, el respeto por las opiniones, criterios, aceptar, respetar y practicar los acuerdos con los demás, la expresión de diversos lenguajes, reconocer palabras y expresiones de las lenguas originarias del Ecuador, participar en situaciones de lectura recreativa y de aprendizaje, así como explorar las posibilidades sonoras de la voz, cuerpo, elementos de la naturaleza y objetos.

3.3.2. Currículo de Educación Cultural Artística

Dentro del Currículo Educación Básica - Preparatoria (2016), se menciona al área de Educación Cultural Artística, la cual desempeña una parte fundamental y promueve experiencias y aprendizajes básicos para los ciudadanos. Esta área se caracteriza por la acción y participación, tras generar espacios de inclusión que favorecen al desarrollo armónico e integral de los estudiantes y, además, es capaz de realzar o reactivar los saberes culturales y artísticos ancestrales propios de cada región del país.



Esta área contribuye al perfil de salida del bachillerato ecuatoriano, porque pretende que los niños desarrollen y adquieran las habilidades que permitirá la comunicación de emociones e ideas mediante la utilización de distintos lenguajes artísticos, el interesarse por la vida cultural y artística de su entorno y formar parte de la misma. Esto permitirá reconocer la riqueza de vivir en una sociedad intercultural y plurinacional con las cuales se puede desarrollar un pensamiento crítico, tras disfrutar e integrar las actividades culturales y artísticas con la vida personal, que a su vez permitirá valorar el patrimonio cultural propio y universal, con el fin de percibir, analizar, experimentar e investigar las posibilidades de distintos lenguajes artísticos. Es así que este currículo está relacionado al tema de la inclusión, pues busca la inclusión y el respeto a la diversidad a partir de actividades creativas que facilita la participación de todos los alumnos, en el que el docente toma el papel de guía y mediador para que se lleve a cabo esto.

Luego se presentan los fundamentos epistemológicos y pedagógicos, que se proyectan no solamente de lo macro a lo micro, sino desde un sentido local al internacional, por ello el docente debe ser mediador del aprendizaje, para que los niños puedan relacionar y lograr alcanzar el aprendizaje que por sí solos pueden descubrir. Con esto, se pretende la libertad de los alumnos que permita recuperar el patrimonio cultural tangible e intangible propios de los pueblos.

Los bloques curriculares del área de educación cultural y artística, se conforman por varias disciplinas que son las artes visuales, música, teatro, expresión corporal, danza, fotografía, cine, al igual que la cocina, la lengua, las creencias y los valores, que abarcan todo lo que habitualmente vivimos, convirtiéndose en aspectos positivos para los alumnos. En este sentido, esta área es amplia y diversa en la que se reúnen múltiples saberes y prácticas. El primer bloque está basado en la dimensión personal y afectiva-emocional, es decir el yo: la identidad, que



comienza por el encuentro o descubrimiento personal. El segundo, trata sobre la dimensión social y relacional, que trata de él encuentro con otros: la alteridad, este parte de la experiencia interna individual que se enriquece por medio del encuentro de la experiencia externa comunitaria e intersubjetiva. Mientras que el tercer bloque curricular, se refiere al entorno: el espacio, el tiempo y los objetos. En este sentido, los sujetos al relacionarse o al interactuar con su entorno definen su territorio cognitivo lo que provoca ajustes permanentes en su mundo interior y exterior, es así que cada uno de estos bloques contienen destrezas imprescindibles que brindan la oportunidad de fomentar la inclusión y las destrezas deseables que permiten desarrollar y potenciar las capacidades artística.

3.3.3. Currículo de Educación Física

Finalmente, el Currículo de Educación General Básica - Preparatoria (2016) destaca al área de Educación Física, pues a partir de su ajuste curricular se ha considerado el cambio de paradigma en el área, donde ya no se enseñan las habilidades motrices aisladas, sino que van de acuerdo al contexto y al objetivo que se persigue. Por otro lado, se presentan los fundamentos político-jurídicos para el cambio de enfoque en Educación Física, destacando que la educación es central para el ser humano, cuya finalidad es desarrollar las capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población; así mismo, se debe garantizar el derecho a la educación, para apoyar el desarrollo integral, autonomía e independencia de las personas. Es así que la Educación Física, busca la manera integral y armónica para estimular positivamente las capacidades físicas, éticas, psicologías e intelectuales de los alumnos para que ellos consigan un mejor estilo de vida.



En este sentido, la educación física, tiene como obligación que cada estudiante durante el EGB y el BGU, se forme como un individuo multidimensional, que sea capaz de construir su identidad corporal, motriz, emocional, sensible, intelectual, espiritual y social, con el fin de interactuar con los demás y reconocerse como ciudadanos con derechos. De esta forma, se reconoce la importancia de aprender con los otros, reconocer y aceptar la diversidad cultural, al poner en marcha distintas prácticas corporales. Por esta razón, se debe incentivar la participación de prácticas corporales que aseguren la salud y la calidad de vida de las personas; es así que se debe buscar las mejores prácticas corporales que permitan al estudiante desarrollar autonomía, capacidad, resolución de problemas y criterios de seguridad.

Por consiguiente, se encuentran los fundamentos epistemológicos y pedagógicos, en el cual la UNESCO (citada en el Currículo de Educación General Básica - Preparatoria, 2016), menciona que la educación física es la experiencia de aprendizaje planificada, progresiva e inclusiva que surge del currículo en la educación primaria y secundaria. Por ello, la educación física tiene como objetivo el aprender sobre las prácticas corporales más adecuadas para que los alumnos aprendan que al realizar actividades físicas se está potenciando una vida placentera y saludable que será vital a lo largo de la vida.

Igualmente, se presentan propuestas inclusivas e interdisciplinarias, en la que se define a la educación física escolar inclusiva, como aquellas prácticas que mencionan las percepciones individuales del cuerpo y las prácticas corporales con un sentido y significado contextuado. Además, este debe generar aprendizajes según los sujetos y sus contextos, es decir que no se los clasifique según su género, etnia, religión, discapacidad o algún otro motivo. La Educación Física Escolar (EFE), debe garantizar el derecho de los estudiantes a que ellos mismos sean



quienes resuelvan los desafíos motrices, cognitivos y emocionales que implican prácticas corporales, con el fin de mejorar su desempeño para que reconozcan y construyan su propia identidad corporal impulsado por la confianza y la seguridad.

Pasando a otro punto, se destacan los bloques curriculares del área de educación física que se dividen por destrezas con criterios de desempeño. El bloque uno, se considera a las prácticas lúdicas: los juegos y el jugar, que se refiere a las prácticas corporales que son producciones culturales. Esto ayuda a que los niños puedan ser parte de los juegos y establecer vínculos afectivos con los demás a partir del movimiento y la creación de procesos creativos. En el bloque dos: prácticas gimnasticas, benefician la condición física del niño o niña, promueven la percepción y dominio de su cuerpo incentivando autoconfianza y autoestima. En el bloque tres; prácticas corporales expresivo-comunicativas, tiene como intención crear y expresar mensajes por medio de sensaciones, emociones, estado de ánimo e historias, al buscar nuevas formas de interactuar, utilizar gestos codificados, técnicas y movimientos propios de cada uno, para crear lenguajes corporales y de movimiento tanto individuales como grupales. En el bloque cuatro; prácticas deportivas, se menciona que son un conjunto de situaciones ludo motrices cuyo eje principal son los deportes, ya que forman parte de la cultura corporal y del movimiento. Luego, se mencionan a los bloques transversales, en los que se destaca al quinto bloque; construcción de la identidad corporal que concibe al ser humano y al cuerpo como parte de la construcción de la identidad corporal. En el bloque seis: relaciones entre prácticas corporales y salud, se destacan las prácticas corporales y la condición física, pues estas benefician y causan gran impacto a la salud personal y social.



A continuación, se presentan los objetivos generales del área de educación física, que procura la participación autónoma en diversas prácticas corporales para mantener una salud buena y segura. se busca resolver situaciones sobre las prácticas corporales y profundizar más en el tema psicomotriz de forma segura, tomar decisiones a partir de los intereses y necesidades del infante y llegar a acuerdos individuales como culturales y, finalmente, realizar prácticas corporales en diversos contextos que forman parte del patrimonio cultural, que a su vez favorecen la construcción de la identidad del Ecuador.

Luego de este análisis, se destacan las principales destrezas relacionadas a la inclusión como son: identificar las características básicas de los diferentes tipos de juegos con los que se puede participar y disfrutar, además el establecer acuerdos con los demás, el comprender la importancia de cuidarse a sí mismo y a los demás si es necesario, el tomar decisiones propias para no dañarse ni dañar a otros, el saber cómo realizar diferentes acciones motrices para participar de forma segura ya sea individual o colectiva.

Entonces, el potenciar prácticas inclusivas y gestionar correctamente el currículo es responsabilidad de todos, ya que es de vital importancia que se vea a la inclusión como una fuente importante de cambio dentro de las escuelas, pues solo así se dará oportunidad a todos los niños de diferentes culturas, etnias, discapacidad y distintos estilos de aprendizaje a recibir una calidad de educación buena y rica de conocimientos. Es importante, además, que administrativos y docentes dentro de sus planificaciones curriculares integren actividades inclusivas con las que se fortalezcan lazos de amistad, convivencia y diversidad propiciando una estabilidad escolar heterogénea y libre de discriminación.



Capítulo IV: Metodología de Investigación

4.1. Enfoque de la investigación

Este estudio fue planteado a partir de un enfoque cualitativo, que en palabras de Iño, (2018) este posibilita conocer mucho mejor la práctica social, el fenómeno educativo y favorece el cambio de paradigma de la sociedad. Además, al poner en práctica este enfoque se tiene mayor ventaja al tener mejor interacción entre el investigador y los participantes, dado que se logra tener las palabras e ideas de las personas cercanas a la problemática. Es así que, gracias a este método, se recolectó la información de primera mano de los participantes, dado que gracias a sus ideas, criterios e interpretaciones se logró analizar a profundidad y de forma detallada sus opiniones. Igualmente, para el desarrollo del estudio se optó por un tipo de investigación exploratoria, con la que se buscó comprender mejor el tema propuesto, utilizando como apoyo la búsqueda y revisión bibliográfica que fue parte fundamental para entender mejor la realidad del estudio, al igual que el descriptivo, pues sirvió para describir e interpretar la manera como se dan las prácticas de la educación inclusiva en las instituciones.

El objetivo general de esta investigación, fue analizar las prácticas inclusivas presentes en la gestión curricular del macro, meso y micro currículo del primer año de EGB en el sector público y privado para describir la realidad presente en las diferentes instituciones. Así mismo, se buscó dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se cumplen los procesos de inclusión en la planificación y desarrollo del macro, meso y micro currículo de primer año de EGB? para ello, se inició con una revisión del currículo de preparatoria, que permitió identificar los contenidos pertinentes al objeto de estudio.



4.2. Métodos de la investigación

Para realizar dicha investigación, primero se fundamentó conceptualmente la inclusión en el ámbito educativo, así como sus implicaciones en el primer año de EGB, para ello se realizó el acopio de la información a través de búsquedas en bases de datos digitales como: libros, revistas, tesis y estudios y, por último, se aplicó la técnica del análisis documental.

Para indagar cómo se gestiona el currículo con relación a los procesos inclusivos en instituciones públicas y privadas, y para identificar los procesos de educación inclusiva presentes en la planificación curricular del primer año de básica se decidió dar paso a la aplicación de entrevistas semiestructuradas tomando en consideración a los docentes de primero de básica de escuelas públicas como privadas, seguido de una descripción sobre el conocimiento de los docentes sobre las prácticas inclusivas. Adicionalmente, se llevó a cabo el análisis de la información de los insumos anteriores, para conocer los aspectos y prácticas inclusivas que se desarrollan en los diferentes niveles de concreción curricular del primer año de EGB.

Finalmente, gracias al apoyo y acogida de directores de instituciones públicas como privadas, se puedo recabar criterios y opiniones con respeto al tema. Con estos insumos se consiguió conocer si dentro de las instituciones educativas, se emplean procesos de inclusión en la ejecución de las clases y en las planificaciones que están dirigidas para primero de básica.

4.3. Instrumentos

Para analizar las prácticas inclusivas desde la gestión curricular en el primero de EGB, se realizó entrevistas semiestructuradas a directores y docentes, dado que son de gran beneficio



dentro de la investigación cualitativa, las mismas que permiten conseguir información, mediante una conversación con un fin determinado. Por esta razón, estas entrevistas permitieron que los participantes puedan expresarse con libertar y a su vez, permitió que surjan nuevas interrogantes que beneficiaron el desarrollo del estudio. Díaz et al. (2013) mencionan que las entrevistas semiestructuradas, permiten llegar a interpretaciones que favorecen al objetivo del estudio, pues brindan un grado de flexibilidad admisible, gracias a que al realizar este tipo de entrevista los entrevistados o participantes van a expresarse de manera más abierta y logran emitir sus puntos de vista de forma más amplia.

4.4. Participantes

Se entrevistó a 10 participantes 4 directores y 6 docentes del primero de básica de distintas instituciones públicas y privadas de la ciudad de Cuenca. Pues gracias a la información recolectada, se pudo conocer qué tanto conocen del tema de la educación inclusiva, así como su aplicación en la gestión curricular y las planificaciones microcurriculares.

Los participantes fueron seleccionados intencionalmente, primero por sus cargos y trayectoria, al igual que por su experiencia. Pero, así mismo surgieron ciertas dificultades que impedían se culmine la realización de las entrevistas, al igual que no se cumplió con el numero propuesto en el diseño, pues dada la emergencia sanitaria (Covid-19), se vio necesario solicitar ayuda de las instituciones de forma virtual por medio de un consentimiento informado, debido a que las restricciones no permitían acercarse a las escuelas físicamente, por lo que se volvió un reto tener una pronta respuesta por parte de los directivos y docentes. Igualmente, se tuvo que insistir, ya con otros medios poder contactarse con los directores y tener acceso para la



realización de las entrevistas, debido a eso se logró realizar 10 entrevistas entre directores y docentes.

4.5. Transcripción

Las entrevistas semiestructuradas, fueron transcriptas de forma manual en Word, con el fin de analizar cada una de las respuestas dadas por los directores y docentes de las instituciones públicas y privadas, y así encontrar e identificar las similitudes de las mismas. Así mismo, esto posibilito el no omitir ninguna de las respuestas e irlas organizando de forma coherente. Según Kvale (2011), "las transcripciones son traducciones de una lengua oral a una lengua escrita y las construcciones en ese camino de traducción implican una serie de juicios y decisiones" (p. 124).

Es decir, que al transcribir las entrevistas se logró analizar de forma ordenada y más detallada la información brindada por los distintos participantes, haciendo mucho más fácil la compresión de sus respuestas.

4.6. Categorización

Luego de haber realizado la trascripción de las entrevistas semiestructuradas, se procedió a codificar cada una de las respuestas dentro de un esquema, argumentando las mismas con diferentes autores que hablen respecto al tema. Según Kvale (2011), "Codificar implica asignar una o más palabras clave a un segmento de texto para permitir la identificación posterior de una declaración, mientras que la categorización implica una conceptualización más sistemática de una declaración, susceptible de cuantificación" (p. 138). Para organizar dicho esquema se consideró dividirlo en 5 categorías que son las siguientes: Educación Inclusiva, Niveles de



concreción curricular, Formación del docente en cuanto a la Educación Inclusiva, Ejecución de las prácticas inclusivas dentro de la planificación microcurricular y ¿Qué podemos lograr con la educación inclusiva?



Capítulo V: Análisis y Discusión

Para llevar a cabo el análisis de las entrevistas primero se dio paso a elaborar un esquema con las distintas categorías que surgen de las mismas, procurando hacer más fácil el análisis. Para esto se plantearon 5 categorías que son: Educación Inclusiva, Niveles de concreción curricular, Formación del docente en cuanto a la Educación Inclusiva, Ejecución de las prácticas inclusivas dentro de la planificación microcurricular y ¿Qué podemos lograr con la educación inclusiva?

De acuerdo a las entrevistas realizadas, se pudo recolectar información valiosa que permitió conocer las diferentes percepciones que tienen directivos y docentes de primero de básica de instituciones públicas y privadas, acerca de la educación inclusiva desde la gestión curricular. Así mismo se dará a conocer acerca de los DIACS, los DECE y las adaptaciones curriculares que en un inicio no se las planteó como una categoría, pero son conceptos reiterativos que mencionan tanto directivos como profesores y serán explicados a lo largo del escrito.

Para el análisis, en cada una de las categorías, primero se dará paso a las opiniones vertidas por los directores y a continuación la de los docentes.

5.1. Educación inclusiva

Para empezar con el análisis dentro de esta categoría primero se empezará con las opiniones vertidas por los directores y continuamente de los docentes. En cuanto a los directivos, en general los entrevistados consideran que la educación inclusiva, *es un método o técnica que a*



partir de una misión o visión del educador se puede lograr grandes resultados en alumnos que tienen una necesidad educativa, y en palabras del entrevistado esto es la educación inclusiva. Concepto con el cual no estoy a favor, pues como se ha explicado la educación inclusiva tiene una visión mucho más extensa, pues busca eliminar las barreras para el aprendizaje de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos, con especial énfasis en aquellos que son más vulnerables a la marginalidad y la inclusión social.

En este sentido, la educación inclusiva pretende abarcar la atención de estos grupos, pues como lo menciona Canet (2009):

Está por demás reconocer que para lograr la difícil tarea de llevar a la práctica una Educación Inclusiva y hacer realidad una "escuela para todas las personas", que garantice la igualdad de oportunidades, la equidad y el respeto a la diversidad, se requiere, en definitiva, la implementación del paradigma de Educación Inclusiva mediante el compromiso político, económico y social entre otros, eliminando todo tipo de barreras y exaltando la identidad, la persona y la cultura. (p. 19-20)

Esto indica que, la educación inclusiva puede ser difícil de ponerla en práctica, pero es necesario contar con la responsabilidad política, social y económica, que garantice una escuela para todos y se propicie la eliminación de todo tipo de barreras y se respete la identidad, cultura y sobre todo a las personas.

Dos de los entrevistados, coinciden que a partir de los 10 a 12 últimos años dentro de las normativas educativas legales se obligó a cada institución no negar la matricula a ningún estudiante. A partir de esto se fue creando un plan de mejora para permitir que niños con



capacidades especiales entren a las escuelas regulares y no necesariamente asistan a instituciones especializadas, pues en el caso de las instituciones fiscales se tiene la obligación de recibir a todos los niños sin tener en cuentas sus "condiciones".

De acuerdo a ello, Cerrillo et al. (2014) entienden a la educación inclusiva "Como un proceso donde las escuelas ordinarias sean transformadas para que los estudiantes alcancen su potencial académico y social, el cual requiere la eliminación de las barreras de comunicación, currículum, enseñanza, socialización y evaluación en todos los niveles" (p.83). De acuerdo con este apartado, las nuevas disposiciones han sido fructíferas para aquellos grupos más vulnerables, puesto que antes no se los tomaba en consideración y no se les brindaba la oportunidad de pertenecer a una educación regular. Pero en la actualidad, todo ha cambiado y ha sido de gran beneficio para que aquellos etiquetados como "diferentes" saquen su potencial tanto académico como social, erradicando toda clase de barrera.

Sin embargo, uno de los participantes y gran conocedor del tema, explicó que el término educación inclusiva, se ha ido desvirtuando. Puesto que, toda institución sea publica, privada o fiscomisional deben ser inclusivas según el mandato del Ministerio de Educación, pero explica que son ellos mismos quienes no tienen las respuestas hacia ciertos procesos inclusivos. Por esta razón, existen las UDAIS, los DECE y los departamentos de consejería estudiantil, ya que se requiere un trabajo en conjunto para impulsar una educación inclusiva. Además, menciona que dentro de su institución se realiza un mapeo de necesidades educativas con el que se pretende identificar no solo las necesidades de discapacidad o necesidades físicas, sino también transitorias. Entonces para el participante, la educación inclusiva es una concepción muy amplia para abordar, pues hay especificidades que se deben tomar en cuenta, y no graduarlas en tres



tipos de grado (grado 1, grado 2, grado 3), porque cada estudiante es un mundo y la educación inclusiva en ese sentido no debe obligar a concretar verdaderos esfuerzos, sino más bien son los profesionales que al tener conocimiento y experiencia permite realmente cumplir con las expectativas de la educación inclusiva.

Es así que, coincido con el participante, pues como él lo mencionó todos los niños son un mundo distinto y único, por lo que se hace necesario buscar la forma correcta de que ese pequeño mundo salga adelante junto con el apoyo de directivos, docentes, padres de familia y el esfuerzo propio de cada estudiante. Por ello, es fundamental que la familia, las instituciones y el personal de apoyo adecuado forme parte del proceso de cada estudiante, pues mientras más manos se unan más grande será el bienestar del alumno. Así como lo mencionan Flores Barrera et al. (2017) "La educación inclusiva concibe que todas las personas involucradas en la educación tienen responsabilidad y potencial para transformar la política, cultura y práctica educativa, con la intención de beneficiar a toda la comunidad escolar" (p.40).

En cuanto a mi opinión, la educación inclusiva como bien mencionan trata de que el estudiante pueda y se sienta a gusto de formar parte de su grupo, que pueda aprender de los demás y que ellos aprendan de él, estableciendo un ambiente de convivencia y sobre todo de respeto, en el cual la familia también sienta ese apoyo y logre aprender que juntos podamos construir el aprendizaje y el mundo que necesitamos.

Por otro lado, según lo indicado por los docentes se puedo mencionar que la educación inclusiva busca atender las necesidades y capacidades de los niños, niñas y adolescentes, sin importar la condición étnica, social, de religión, edad, sexo, necesidades educativas o



discapacidad, pues todos tienen derecho a una educación de calidad. En este sentido, Payá (2010) "que la educación inclusiva deberá acoger la diversidad, construyendo puentes en vez de crear barreras, yendo más allá de hacer frente a las necesidades, capacitando a una población diversa" (p.136).

De esta manera, la gran parte de participantes concuerdan que la educación inclusiva está orientada a permitir y dar la oportunidad de acceso a todas y todos los estudiantes, sin tener en cuenta religión, estatus social, sexo, genero, nacionalidad o si están asociados o no a la discapacidad. Consideran, además, que es compartir sin discriminación, donde los niños y jóvenes se sientan, confiados para desarrollar sus capacidades, sus destrezas y que sean partícipes conjuntamente con los otros niños para que no existan barreras en su vida estudiantil.

De acuerdo a esto, Montánchez, et, al. (2017) indica que:

La educación inclusiva se postula como una educación de calidad para todos, exigiendo una respuesta por parte de las instituciones competentes, para desarrollar una cultura tolerante a lo diferente, en defensa de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades. (p.26)

Sin embargo, dos de las participantes tienen una perspectiva muy distinta, pues consideran que la educación inclusiva está ligada solamente a aquellos niños con diferentes capacidades, con o sin necesidades especiales, olvidando que la educación inclusiva va mucho más allá, pero recalcan que estos estudiantes deben tener las mismas oportunidades y que sea dentro de un contexto en el que se favorezca las fortalezas de cada uno para que pueda darse el aprendizaje.



Es así que, la educación inclusiva busca una educación para todos, con todas las condiciones sociales, de la etnia, religión, nacionalidad, etc. y las capacidades intelectuales o físicas que puedan presentar los estudiantes, pues todos tienen derecho de aprender dentro de sus posibilidades y de que se les dé la oportunidad de sobresalir en un lugar en el que sientan aceptados y comprendidos, más no discriminados.

5.2. Niveles de concreción curricular

Dentro de esta categoría se hace referencia a la gestión curricular desde los niveles de concreción macro, meso y micro, además se menciona la propuesta pedagógica en la cual se comenzará por el análisis de los directores, continuamente de los docentes.

En cuanto a los directores, el primer entrevistado comenta que la educación inclusiva, hoy en día es una ley, por lo que no se puede negar el estudio a cualquier estudiante que tenga algún tipo de necesidad educativa inclusiva o algún tipo de necesidad, es así que dentro de su institución los niveles, macro, meso y micro, son muy importantes, pues se acoplan a lo que la normativa, los reglamentos de la LOEI y los acuerdos dentro de la misma son fundamentales para el bien común de la sociedad. Así mismo dice que, dentro de la misma, se cumplen las disposiciones establecidas, y este al tener el cargo de director, se considera como un amigo de los alumnos, enfocado en satisfacer las necesidades de los mismos. Por lo tanto, primero convoca a una reunión de los padres de familia y docentes para estar preparados, y se logre actuar de acuerdo a la necesidad de los estudiantes, ya sea buscando a un especialista o si no es tanta su necesidad los docentes pueden afrontar la situación dentro de las aulas.



En este sentido se puede mencionar a Frutos et al. (2012) que destacan a la Conferencia Internacional sobre Educación Inclusiva, celebrada en Madrid del 2010, donde se dice que:

La educación inclusiva es un derecho universal que requiere de políticas tendentes a que todos los ciudadanos reciban una educación de calidad, con equidad y excelencia, por los que los centros deben disponer de los recursos necesarios para ofrecer respuestas que garanticen esos buenos propósitos. (p.137)

En este caso, pienso que sería mejor actuar por voluntad y no solo porque una ley obliga a que los centros educativos sean inclusivos, pues hoy en día es una realidad en todo el mundo encontrar a miles de niños, niñas, adolescentes y hasta adultos con barreras en su aprendizaje, por esta razón se debe concientizar y permitir a estas personas recibir los mismos tratos y que sean cumplidos sus derechos.

Sin embargo, uno de los directores, cree que el tener experiencia como docente y ahora como director, así como el haber trabajado en el departamento de consejería estudiantil le permite orientar prácticas inclusivas y saber cómo elaborar el DIAC (Documento individual de adaptación curricular), con el cual se buscan las destrezas, criterios y demás formas para enseñar al estudiante. Además, menciona que es prudente hacer una proyección en el perfil de salida de los estudiantes, que conjuntamente con observaciones áulicas, permite evidenciar si efectivamente las prácticas inclusivas se están cumpliendo, las mismas que son supervisadas por el DECE (Departamento de consejería estudiantil) y la coordinación para poder ofrecer estrategias metodológicas que permiten solventar la práctica educativa de los docentes o en la evaluación. Por esta razón, las estrategias metodológicas pueden aplicarse, porque la



planificación tanto macro, meso o micro es un referente, pero también es flexible y en este sentido, permite al finalizar el primer quimestre y culminar el segundo, hacer un análisis de los documentos individuales de apoyo pedagógico. Murillo y Duk (2017) señalan "Una educación inclusiva exige necesariamente que todos y cada uno de los niños, niñas y adolescentes, además de tener acceso a la educación, participen y aprendan" (p.12). Pienso que el entrevistado está en lo correcto, debido a que primero se debe conocer la situación del estudiante para poder establecer las mejores actividades y destrezas con las que se pueda manejar el estudiante, o que puedan compartir con sus demás compañeros y no hacer de su condición una brecha entre los alumnos.

Dos de los entrevistados destacan que el nivel macro curricular, está regido por el Ministerio de Educación, debido a que este brinda los reglamentos, las leyes, los artículos y ciertos documentos que sirven para mejorar el desenvolvimiento de la inclusión. Sin embargo, uno de ellos, me dio a entender que el nivel meso depende de que, si dentro de su escuela hay niños de inclusión, entonces procederían a realizar adaptaciones mientras que, si no hay, se manejan normalmente. Mientras que el otro, supo manifestar que ellos cuentan con una guía de apoyo pedagógico y con un disruptivo de evaluación para estudiantes con necesidades educativas y que estos documentos son analizados a nivel de los directivos de junta académica, poniendo mayor énfasis en lo que es el PEI (Proyecto educativo institucional) y el PCA (Plan curricular anual), considerando los DIAC de los alumnos para atender las necesidades educativas individuales de los mismos. En cuanto al nivel micro, ambos consideran que es planear en territorio mediante la planificación, los proyectos educativos a través de las adaptaciones curriculares individuales o dependiendo de la capacidad especial que tiene el



estudiante, que podría ser en cuanto al lenguaje, la audición, la visión o lo intelectual. Considero que tienen claro la división de los niveles de concreción, pues se han sabido manejar muy bien en la organización y trato de los estudiantes.

Por otra parte, según lo dicho por 3 de los docentes, estos concuerdan que para llevar a cabo una buena gestión a partir de los niveles de concreción se debe llevar a cabo una valoración o un proyecto en el que participen los docentes, en la que se analice a las familias y a la comunidad educativa para elaborar un plan de concreción curricular para poder desarrollar y planificar actividades con destrezas que puedan ayudar con las necesidades de cada uno de los estudiantes y se pueda eliminar las barreras que existen al momento en el que un estudiante quiere entrar a las escuelas, por ello consideran que al establecer los planes curriculares se consideran ciertos valores, sin olvidar la capacitación de toda la comunidad educativa, los docentes, los padres y los estudiantes, pues así se llevará a cabo mejor la inclusión. De acuerdo a esto, Palencia (2016) indica que "se establecen los diferentes niveles de concreción curricular que supone un desarrollo de la autonomía pedagógica en cuanto a las decisiones a tomar por parte del docente referente al proceso de enseñanza – aprendizaje de su alumno" (p.755). Referente a esto, puedo acotar que los docentes reconocen que, para ayudar al estudiante a su cargo, primero deben conocer la situación de los mismos y poder establecer las mejores actividades y las destrezas indicadas que beneficien al proceso de enseñanzaaprendizaje.

Por otro lado, dos de las docentes creen que primero se analizaría las condiciones de los estudiantes, además de que se tendría que conocer el nivel de capacidades de los mismos, así como sus características para establecer adaptaciones curriculares con los contenidos



pertinentes, y un poco tener conciencia de que poder trabajar con el o los pequeños que se encuentren a su cargo, pues tienen claro que hay que buscar la manera en la que sean incluidos dentro de la clase, ya que tienen las mismas oportunidades que sus demás compañeros. En este sentido, considero que los docentes están en lo correcto, pues según sea el caso de los estudiantes no hay que negarse a darle la oportunidad de incluirlos en un ambiente común, además de establecer las adaptaciones curriculares correctas que permitan trabajar adecuadamente con los alumnos. Igualmente, las docentes mencionan lo importante del DIAC (Documento individual de adaptación curricular), que según ellas las ayuda a tener un diagnóstico más claro de las necesidades del estudiante y en base a eso lograr planificar y considerar si es necesaria o no una adaptación de contenidos, entonces la información que se obtenga será trascendental, para saber hasta dónde se podría avanzar con el estudiante.

Sin embargo, la sexta docente, menciona que para avanzar en el meso currículo, se debe identificar la visión, la misión y el ideario institucional para el perfil de salida de los estudiantes y a nivel micro llevar las prácticas educativas a otro nivel. En el sentido de que, si existieran niños con necesidades educativas especiales, niños con condiciones de vulnerabilidad, cuestión de religión u otra nacionalidad, se buscaría naturalizar esas condiciones más no dejarlas a un lado, para que los alumnos entiendan la situación del otro, con el fin de fomentar la empatía en ellos y lograr que se forme un ambiente inclusivo dentro de las aulas. Tal y como lo menciona Vélez et al. (2020) "La inclusión educativa compromete el respeto mutuo a las diferencias y particularidades, no diferenciando uno del otro sino fortaleciendo su calidad humana con las habilidades predominantes" (p. 14). Finalmente, la docente destaca que desde ahí se empieza a cambiar la visión de los niños, para que cuando se crucen con el mundo y las palabras de los



adultos, comprendan que todos podremos ser diferentes, pero tenemos igualdad de derechos y oportunidades. De acuerdo a esto, debo mencionar que la docente tiene claro cómo manejar la inclusión dentro de su aula, pues ella no hace distinciones en los pequeños, si no que intenta que todos sus alumnos entiendan la situación del otro y crezcan con la idea de que en el mundo no hay distinciones y que todos sin importar sus características o diferencias tienen derechos y oportunidades que nadie puede negar.

En cuanto a esta categoría, se puede destacar que los docentes se contradijeron un poco, puesto que al inicio de la entrevista se realizó la pregunta sobre que entienden por educación inclusiva, a la cual respondieron de forma amplia, es decir que todas las personas sin tener en cuenta etnia, cultura, nacionalidad, religión, discapacidad, estatus económico o social y barreras de aprendizaje. Pero al referirse a la pregunta cómo ejecutan los procesos de educación inclusiva desde la gestión curricular, solo se centraron en aquellos niños en situación de discapacidad. Mientras que solo una docente se refirió a su práctica pedagógica desde la conceptualización que dio sobre la educación inclusiva, sin apartarse de su idea.

5.1.2. Propuesta pedagógica

Del mismo modo, en esta categoría se destaca lo dicho por los directores sobre la propuesta pedagógica en la que dos de los participantes, coinciden que se la encuentra en el segundo nivel de concreción, específicamente dentro de la PCI (Planificación curricular institucional), en donde se encuentra la misión y visión institucional para poder organizar y cumplir las necesidades de educación inclusiva. Pero, uno de los participantes, menciona que dentro de su institución incluyen como solicita el Ministerio de Educación, pero no lo hacen por



una ley o una disposición, sino por una filosofía institucional, puesto que la mayoría de instituciones particulares, realizan procesos inclusivos dentro de su plan educativo institucional más conocido como PEI, e inclusive en su plan curricular institucional en la que incluyen adaptaciones de estos tres tipos (grado 1, 2 y 3). Por ello, dentro de su institución inculcan a los más pequeños a realizar procesos de inclusión, con los que pueden realizar grandes procesos en la formación de los estudiantes.

En cuanto al último director, destaca que la propuesta pedagógica viene como un formato que le entrega el Ministerio de Educación, pero es la institución quien la elabora, la misma que se encuentra enfrascada en valores como lo es la empatía y la solidaridad para ponerse en el lugar del otro y comprender su situación, practicar la tolerancia y apoyar las necesidades de los estudiantes, de los padres de familia y de los maestros, entonces su propuesta está fundamentada en los valores de la empatía y la solidaridad y no solo con los niños de inclusión sino con toda la comunidad educativa. Según esto, considero que el director ha llevado su propuesta pedagógica de forma adecuada, pues han considerado valores que hacen posible la puesta en marcha de la práctica inclusiva, haciendo que toda la comunidad educativa forme parte de la inclusión y del cambio de perspectiva de la misma.

Igualmente, según lo dicho por los docentes, de acuerdo a la propuesta pedagógica planteada a nivel meso curricular concuerdan que esta se maneja si se requiere, junto con los DECES instituciones, pues colaboran en la identificación de los niños con necesidades educativas especiales o capacidades diferentes, a lo que posterior se hace un seguimiento y la respectiva valoración, y según sea el caso se realizaría un plan de concreción o adaptación curricular, que es entregada junto con las estrategias adecuadas y así trabajar dentro de cada



una de las aulas, luego se proseguiría a hacer un seguimiento constante con la familia, con el Ministerio de Salud, los centros de apoyo y con las docentes, para constatar el nivel de avance y superación de los niños.

Sin embargo, dos de las docentes mencionan que sus propuestas pedagógicas institucionales están netamente dirigidas a la inclusión, pues para ellas es lo primordial. Por ello, han utilizado variedad de experiencias de aprendizaje y estrategias lúdicas, que para ellas han sido de gran apoyo e importancia, teniendo en cuenta siempre la implementación de valores en cada actividad tanto fuera como dentro del aula, para que sus alumnos sepan respetar las diferencias y aprendan a ser empáticos, pues como docentes sienten que se tiene la obligación de que todos los alumnos se integren y convivan unos con los otros.

Finalmente, como conclusión dentro de esta categoría se pudo notar que tanto docentes como directores mencionan demasiado acerca de las adaptaciones curriculares, lo que me hace pensar que ellos utilizan este término al considerar solo a aquellos niños con discapacidad integran o forman parte de la inclusión. Por esta razón, considero que si es necesario que los directores y docentes amplíen su mente y su visión y empiecen a considerar adaptaciones en otros ámbitos, como, por ejemplo, si dentro de su aula hubiera niños con algún idioma diferente, otra nacionalidad o hasta trastornos, etc.

5.3. Formación del docente en cuanto a la educación inclusiva

A partir de esta categoría, dos de los directores, tienen en cuenta la constante capacitación individual y del personal docente, brindando inducciones acerca de los temas más específicos que se tiene que saber dentro de la educación básica, elemental, media, preparatoria



e iniciales, para que los docentes puedan estar preparados para la realidad educativa que vivimos hoy en día. De acuerdo con Rosano (2008) "La capacitación docente es fundamental para la construcción de una escuela sin exclusiones, el profesorado es pieza clave en este proceso" (p.68). Considero que el interés brindado hacia las capacitaciones docentes, con el fin de contrarrestar la idea equivocada de la inclusión, es muy buena, pues, así como interpretaron los directores se busca que los profesores se encuentren preparados para la nueva realidad educativa. Sin embargo, uno de estos participantes menciona que, como institución educativa, se encuentran preparados en ciertos aspectos gracias a los cursos y documentos que reciben por parte de los DECE. Mientras que otro, considera que se encuentran en un 50% que sí y el otro 50% que no, ya que si hubiera seguido la especialidad o seguido más cursos sobre inclusión pudieran alcanzar mejor los objetivos con y para los estudiantes.

De acuerdo con eso, considero que, Arias et al. (2007) tenían mucha razón al mencionar que:

El maestro debe constituirse en un líder dentro de la comunidad educativa (estudiantes, padres, docentes y directivos) y articular a la educación propuestas innovadoras que den respuesta a las necesidades de una población diversa, es decir, brindar una oferta educativa para todos, donde se respete la particularidad de sus estudiantes. (p. 155)

En este sentido, me parece muy importante que se considere realizar capacitaciones a los docentes y la búsqueda de apoyo, para que puedan afrontar sin dificultad aquellas situaciones difíciles con los estudiantes, considero que la preocupación de los directores por brindar una educación buena ha traído grandes beneficios tanto para los docentes como para los alumnos.



Uno de los participantes, considera que como institución están preparados para la educación inclusiva, pues al tener 33 años de servicio, y al contar con profesionales conocedores del manejo de estrategias tanto metodológicas como de evaluación, pueden aplicarlas en el currículum. Así también, se encuentran en constante formación y capacitación, para atender las necesidades de la institución no solo inclusiva sino de otro tipo, por ello siempre se encuentran innovando y buscando proyectar una educación de calidad y un mundo mejor. Igualmente, mencionan que el tener experiencia a lo largo de los años, demuestra el gran paso que se ha dado en la educación, pues cada vez más docentes sienten la necesidad de prepararse en la inclusión, que beneficia enormemente a la formación docente, y claro el contar con el apoyo de toda la comunidad educativa es un paso grande para que en conjunto se pueda avanzar hacia el futuro.

La última participante, considera que han avanzado mucho, pero que su preparación aun no es la indicada, pues el problema de las instituciones públicas es primero la infraestructura, pero a raíz de sus posibilidades y por la ética profesional que caracteriza a sus docentes, procuran brindar una educación que atienda las necesidades de los estudiantes.

Es así que, Guerrero et al. (2019) mencionan que:

Las prácticas de los directores en torno a influir mediante la adquisición de un enfoque de derechos están directamente asociadas a influir mediante nuevas políticas institucionales en el ejercicio de interacciones entre miembros de la comunidad educativa a través del trabajo colaborativo y la aceptación a las diferencias. (p.295)



Por esta razón, sienten no estar del todo preparados y reconocen que les falta mucho por aprender. Es así que, como directora, ha establecido un plan de capacitación profesional a nivel de la institución, entonces en base a eso se han generado temáticas que han sido apoyadas por diferentes instituciones, como lo es la UNAE (Universidad Nacional de Educación), la Universidad Católica de Cuenca y también el Ministerio de Educación, brindando ciertos procesos que han permitido apoyar la gestión de los docentes. Además, la UDAI (unidad distrital de apoyo a la inclusión) del Ministerio de Educación del distrito 01D01, ha sido un apoyo fundamental a la labor de los docentes puesto que ellos también han sido parte del proceso de capacitación para fortalecer la atención a los estudiantes con necesidades educativas.

Sin embargo, dentro de esta categoría existen pros y contras sobre la formación docente en cuanto a la educación inclusiva, debido a que *algunos sienten que están totalmente* preparados para afrontar este tema, mientras que los demás si sienten que se encuentran en un nivel medio por así decirlo, a lo que considero que nadie está totalmente preparado, pues cada vez surgen más dificultades, más condiciones y más situaciones que no hayamos enfrentado y que por pensar que sabemos del tema nos encontramos en una realidad diferente que nos hace reflexionar sobre que hay mucho más por aprender.

Referente a esto, López Melero (citado en Rosano, 2008) habla sobre hacer frente a las actitudes que impiden desarrollar las prácticas inclusivas, primero es que no estamos preparados para llevar a cabo la inclusión, segundo que para lograr un cambio debemos ir poco a poco, para lo que necesitamos mucho tiempo y tercero se debe idealizar de forma diferente a la educación.



Por otro lado, también en esta categoría, se destaca o se menciona el grado de preparación docente en la que Canet (2009) menciona que si queremos que:

La Educación Inclusiva se ofrezca en nuestras escuelas, habrá que preparar docentes para educar en la diversidad y atender de forma integral a las diferencias, ofreciendo a la vez espacios en las escuelas donde el personal educativo comparta sus experiencias y trabajen de manera conjunta en la construcción de escuelas y sociedades más inclusivas. (p.21)

De acuerdo con esto, se logró reconocer que la gran mayoría de participantes sienten que se encuentran en un nivel medio de preparación para afrontar el tema de la educación inclusiva, debido a que dentro de un aula hay 35 o 40 estudiantes con diferentes dificultades y con una amplia diversidad. Aunque, permite encontrarse con nuevos retos que dan oportunidad de aprender nuevas cosas, considerando que a partir de lo pedagógico si se sienten capaces de afrontar los casos de hoy en día y aún más porque tienen el apoyo de las instituciones brindándoles capacitaciones y buscando aprender por su cuenta lo que ha facilitado trabajar con prácticas inclusivas, así mismo reciben ayuda del DECE y una persona del aula de apoyo, todo ellos van de la mano con el objetivo de sacar adelante a los alumnos. En palabras de Arnaiz (citado en Canet, 2009) que señala "La inclusión implica preparar y apoyar a los profesores para que enseñen de forma interactiva. Los cambios en el currículo están estrechamente ligados a los cambios en su pedagogía" (p. 21). Pero, sienten algo de temor de encontrarse con alumnos con discapacidad, pues los establecimientos no están adaptados a los diferentes mundos de cada estudiante.



Sin embargo, una de las entrevistadas, menciona que los docentes no están preparados por el hecho de ver a la educación inclusiva solo para aquellos niños con discapacidad o con trastornos educativos, y al pensar esto los docentes lo ven como una carga y fastidio de tener que realizar una nueva planificación, otra evaluación, que por ser así se lo tiene que pasar de año para no causar problemas, entonces esto hace que los docentes se sientan agobiados pues puede que dentro de una aula existan 5 o 6 estudiantes de inclusión con un grupo de 40-42 estudiantes entonces resulta pesado el trabajo y en algún momento van a decir hasta aquí, por esta razón sostiene su postura de que los docentes no están preparados para las prácticas inclusivas. Y esto se pudo constar al entrevistar a dos de las docentes que consideran que las capacitaciones no han sido las suficientes, pues sienten que necesitan un poco más de información sobre los tipos de discapacidad que existen y cuál sería la forma correcta de incluir a los estudiantes, sin mirar más allá, pues como se ha mencionado la educación inclusiva está dirigida para todos y todas sin importar condición, pues gracias al apoyo de varias personas que están prestas para ayudar y darles la oportunidad de una educación de calidad, varios de los estudiante han salido adelante aprendiendo los contenidos que a su edad necesitan.

Es así que se puede destacar las palabras de la UNESCO (citado en Correa et al. 2015) que menciona que:

Los docentes han de formarse tanto en el dominio de información como en habilidades sociales, cognitivas y lingüísticas que les permitan adaptarse críticamente al cambio. La formación en valores éticos y morales es también fundamental para contribuir a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de sociedades más justas. (p.56).



Debido a esto, puedo mencionar que sigue habiendo brechas en cuanto a la información y a la idea general de la educación inclusiva, pues si bien es cierto y que se pudieron contar en las respuestas los docentes no están preparados y capacitados para afrontar y poner en práctica estrategias inclusivas, pues sienten aún el temor de no lograr conseguir en los alumnos los aprendizajes que se pretende que sepan. Así mismo, un punto a favor y lo que los ha ayudado a ir un poco más haya, ha sido la ayuda brindada por los DECES, de las personas, de las aulas de apoyo, que han ayudado a buscar las estrategias adecuadas para que los niños aprendan los mismos contenidos que los demás.

5.4. Ejecución de las prácticas inclusivas dentro de la planificación microcurricular

Dentro de esta categoría se analizará el manejo y la ejecución de las prácticas inclusivas tanto de directores como docentes, con el fin de conocer si dentro de sus instituciones, específicamente en las aulas, se planifica teniendo en cuenta la inclusión. El primer director, indica que trabajan de forma autónoma para afrontar la realidad de hoy en día, en la que directores y docentes toman esa batuta para poder proyectar las necesidades educativas inclusivas y así poder generar expectativas positivas dentro de las instituciones educativas particulares.

El segundo entrevistado, menciona que primero se hace una inducción del docente y del padre de familia para tomar acciones según la necesidad educativa del alumno, luego se trabajaría en la planificación curricular, considerando la adaptación curricular acordada por el DECE. Dicha planificación y adaptación debe ser obligatoria, pues al momento en el que los auditores entren a las aulas y se encuentre con un niño con alguna necesidad educativa deben



revisar si se le está incluyendo y respetando. Ante esta información considero dos interpretaciones, la primera que me parece muy importante que el Ministerio de educación considere enviar a auditores educativos a constatar que se esté cumpliendo la inclusión y se vele por la educación de los niños. La segunda, al existir esta normativa, puede suceder que los docentes cumplan con las disposiciones establecidas de forma obligada, mas no por vocación, olvidando que nuestra prioridad son los alumnos y su bienestar.

Sin embargo, el tercer entrevistado, da dos ejemplos en los que mencionó cómo llevaría a cabo la ejecución de las prácticas inclusivas. El primer ejemplo es que creía que dentro de su institución había un alumno con síndrome de Down, consideró hablar con una docente del DECE y con una docente especialidad en ese caso, pero no se pudo concretar si tenía o no el síndrome, ya que la mamá no buscó ayuda externa y dentro de la escuela no se pudo actuar, dado que no se tenía la autorización correspondiente. Destacando igualmente, que si hubieran tenido los documentos necesarios hubiera procedido y puesto en práctica actividades acorde a la necesidad del niño. Mientras que, en el segundo ejemplo, supo indicar que, si en futuro tuvieran algún niño de diferente idioma, la planificación tendría que ir con las palabras principales en ambos idiomas, porque caso contrario no podrían trabajar con el alumno.

Finalmente, considera que las planificaciones no están adaptadas a la inclusión, debido a que los modelos que envía el Ministerio de educación son para personas comunes y corrientes, y si fueran para los niños de inclusión, cada docente tendría que planificar dependiendo la situación del estudiante. Dicho esto, cabe mencionar que el director de esta escuela, no ha tenido la oportunidad de trabajar con niños de inclusión, debido a que su institución no tiene mucha demanda de estudiantes, pero el tener conocimiento del tema, ayudo a que este tenga conciencia



de cómo se podría trabajar con estos niños, teniendo presente que primero se debe buscar ayuda interna o externa a la institución que permita satisfacer la necesidad de los alumnos, considerando que la planificación va a ser indispensable para que el alumno consiga los aprendizajes requeridos.

La cuarta directora, considera que ha sido un reto trabajar con niños de inclusión, pues dentro de su institución tienen niños con problemas de audición, con diferentes discapacidades limítrofes, en su coeficiente intelectual. Por ello, para los docentes, a pesar de ser un reto, se ha considerado la capacitación, para poder atender de mejor manera a los alumnos. Con respecto a esto, Muntaner (2014) indica que es importante la eliminación de barreras de aprendizaje y contar con docentes decididos para mejorar la participación y el aprendizaje de los estudiantes en las instituciones, por ello es importante realizar innovaciones en el aula, así como en el currículo, para garantizar el acceso de todos los estudiantes. De acuerdo con el autor, al eliminar o quitar aquellas barreras que impiden la adquisición del aprendizaje, el estudiante podrá tener grandes avances en su desempeño, es así que se requiere del compromiso de directores y docentes para cumplir y satisfacer las necesidades de los alumnos.

Como se puede apreciar, cuatro de ellas mencionan que primero se tendría que conocer las condiciones de los estudiante, cuáles serían sus barreras de aprendizaje, conversar con los papás, qué ayudas externas ha recibido o está recibiendo, entonces a partir de esto, se podría trabajar a partir de adaptaciones curriculares de acuerdo a la valoración del estudiante, pues consideran que han surgido muy buenos resultados al trabajar con estudiantes con alguna discapacidad o problema, pensando en tratar al niño como uno más del grado e incluyéndole en todo momento y respetando obviamente su ritmo de aprendizaje y su adaptación.



Según González (citado en García Navarro et al. 2016) menciona que las adaptaciones curriculares pueden definirse como:

Una secuencia de acciones sobre el currículum escolar diseñado para una población dada, que conducen a la modificación de uno o más de sus elementos básicos (que, cómo, cuándo enseñar y evaluar), cuya finalidad es la de posibilitar el máximo de individualización didáctica en el contexto más normalizado posible para aquellos alumnos que presenten cualquier tipo de necesidad educativa especial. (p.5)

Igualmente, las mismas docentes mencionan que es primordial hacer inclusión de manera natural, de tal forma que los niños no se sientan incómodos y comprendan que puede existir algún estudiante con alguna condición, por ello indican que para llegar a esta comprensión se han establecido diálogos con sus compañeros, que han logrado establecer un ambiente sin diferencias, en la que son los mismos estudiantes quienes buscan la forma de incluir a los niños. Al igual destacan que, al trabajar en las planificaciones el tema de la convivencia, identidad y valores, los estudiantes empiezan a comprender mejor sus diferencias y a respetarlas.

De acuerdo con esto, Arnaiz (citado en Sánchez, 2008) señala que:

No sólo es necesario que el profesor domine el ámbito de los contenidos que imparte, sino que además debe facilitar el aprendizaje de los alumnos, cuidar del equilibrio psicológico y afectivo de éstos y, lograr su plena integración y participación en el aula. (p.170)



Es así que considero que las cuatro docentes tienen un poco de concordancia en sus respuestas, pues el tema de la amistad, el respeto y la convivencia es un punto vital para llevar un ambiente armónico e inclusivo en las aulas, con el fin de potenciar un cambio de perspectiva en los niños, y que su mensaje llegue hasta sus padres y se concientice a la comunidad de la importancia de la inclusión.

Sin embargo, la cuarta docente hace una acotación más amplia mencionando que primero hay que basarse en las características y necesidades de cada pequeño, considerando platearse objetivos a corto y largo plazo para poder constatar que tanto de lo se les está dando están aprendiendo. Pero, continúa, al considerar las situaciones en que algunos niños tienen alguna necesidad educativa especial, en ese caso se tendría que dar paso a adaptar las destrezas y los contenidos, para llevar una enseñanza en el que el pequeño sea incluido dentro del grupo, siempre tratando de que él sea parte de la clase y participe de cada actividad sin que el sienta la diferencia o que los pequeños sientan la diferencia entre ellos.

En este caso, Rivero (2017) dice que:

Las experiencias exitosas o buenas prácticas se centran en conocer las necesidades de todos los estudiantes, proveen instrucciones claras, reorganizan constantemente el salón, usan eficientemente los recursos, tienen flexibilidad ante las necesidades de los alumnos, monitorean a los estudiantes, los docentes se mantienen abiertos a las sugerencias y a los cambios. (p. 115-116)

De acuerdo con esto, los docentes deben conocer sobre el manejo del aula, y buscar las alternativas correctas que ayuden al bienestar de los alumnos, con el fin de que cada estudiante



pueda participar junto con sus demás compañeros y pueda ser incluido. Así mismo, es indispensable que se tenga en cuenta adaptar y manejar actividades que vayan de acuerdo a la necesidad o barrera que impida que el alumno llegue a su aprendizaje, es ahí donde la gran labor docente entra en acción.

En cuanto a la quinta docente, dio a conocer una anécdota muy interesante e importante que puede suceder dentro de las aulas, le contaba de un niño que no era de inclusión, ya que el alumno no tenía un diagnóstico ni un DIAC. Con el pasar del tiempo se dio cuenta que el alumno tenía dificultades de aprendizaje, ante lo cual preferí solicitar ayuda al DECE para que pueda intervenir y llegar a un diagnóstico, porque como docentes no podemos dar un dictamen antes de saber la situación del niño, se pidió autorización a los padres de familia para proseguir. La docente en este caso, mencionó que, primero realizaron una observación detallada y se llevó a cabo una evaluación, pues gracias a esto se logró corroborar que el niño tenía déficit de atención. Es así que se decidió plantear estrategias para trabajar con la necesidad del niño, en este sentido se llevó a cabo el protocolo del DECE, junto con la familia y la ayuda externa para que el estudiante pueda tener los avances necesarios para llegar a su aprendizaje. En cuanto a mi opinión, considero que el accionar por parte de la docente fue muy bueno, dado que primero se debe conocer muy bien la situación por la que está atravesando el infante, para así ayudarlo e implementar estrategias que beneficien en su formación.

Tal y como lo mencionan Serrato y García (2014):

Es importante conocer qué prácticas inclusivas están realizándose en los centros educativos, a fin de poder implementar las estrategias necesarias de formación y



actualización para desarrollar una educación más incluyente y de esta forma impactar en el desempeño general del alumnado y en el funcionamiento de las escuelas. (p.4)

5.4.1. ¿Cómo se maneja la evaluación en casos de inclusión?

Dentro esta categoría también se destaca a la evaluación y cómo la manejan los docentes, pues gracias a esto se pudo conocer que la misma depende de las adaptaciones curriculares planteadas en las planificaciones que se encuentren en el DIAC, y esta variaría de acuerdo al grado de discapacidad, condición, dificultad o barrera del estudiante.

Por lo tanto, se evaluaría en base a esa adaptación. Mientras que, si no es necesaria la misma, se evaluaría las mismas destrezas que los demás niños, tomando en consideración que se puede evaluar individual o grupalmente. Sin embargo, una de las docentes menciona que evaluaría igual, debido a que ella se rige por las experiencias de aprendizaje que tiene un producto y un resultado final y que a partir de esto se plantearían las mismas actividades en base al juego y en caso de observar un cierto grado de dificultad se resolvería de una forma más fácil. La docente manifiesta un ejemplo sobre el conteo de forma ascendente y descendente en el cual el estudiante debe ir comiendo chicles cada uno con su respectivo número, entonces el estudiante al observar que es una actividad divertida empezaría a comerse el chicle con el número 10, el 9, el 8, logrando ir contando de forma descendente, entonces la docente al observar su logro lo evalúa y ha adquirido la destreza.

A lo cual considero que, el accionar de la docente al no hacer distinciones dentro de su aula, fomenta el respeto entre sus alumnos, puesto que trata de que todos los niños sean evaluados por igual, buscando las actividades y destrezas que se adapten a la necesidad o barrera



de aprendizaje que tenga el alumno, con el fin de que cada uno consiga los aprendizajes que necesitan.

5.5. ¿Qué podemos lograr con la educación inclusiva?

En esta categoría se mencionan los beneficios que tiene el brindar una educación inclusiva, y en este sentido, todos los entrevistados tienen diferentes puntos de vista.

El primer entrevistado, siente que uno de los principales beneficios de brindar una educación de calidad es la felicidad, pues es uno de los valores fundamentales que un niño encuentra en una institución, al igual que el cariño, el amor y la comprensión. Es así que, si un niño encuentra esto en las aulas, va a sentirse bien como persona y su confianza se verá favorecida, ya que al no discriminarlos y al tratarlos de forma equitativa se verá un cambio en los alumnos y por ende en su aprendizaje.

El segundo entrevistado considera un beneficio el aspecto económico, al mencionar que los niños si no pueden ingresar a escuelas especiales, puedan ingresar a instituciones públicas, en las cuales, encuentren una educación de calidad, pero esto puede ser un punto desfavorable, debido a que no todas las instituciones están prestas para apoyar a los estudiantes con alguna condición, ni mucho menos los docentes, por eso en mi opinión se tendría que tener mucha más consideración hacia los grupos más vulnerables, que en este caso no ocurra que los padres por falta de dinero opten por no dejar estudiar a sus hijos.

El tercer entrevistado, indica que trabajan en la formación de los estudiantes, ayudándoles a conseguir un pensamiento crítico, en un humanismo ecológico inclusivo y de



responsabilidad con ellos y con los demás, con la sociedad y la naturaleza. También, que los estudiantes puedan compartir en espacios comunitarios de recreación y cooperación y sean partícipes del proceso de aprendizaje. Dentro de la institución también llevan a cabo procesos reflexivos en donde realizan una práctica crítica propositiva y liberadora, en la que todos sean parte de la diversidad, no solo los estudiantes de inclusión, sino también los de diferencias étnicas y religiosas, pero el director supo expresar que al ser su institución un centro laico, se respeta todo tipo de apreciación de ideología, ya sea religiosa o política, por ello, todos los estudiantes son partícipes de todo, tanto en el contexto local y planetario lo que les permite a ellos también desarrollarse en un ambiente de igualdad de oportunidades que es fundamental para que ellos se sientan bien. Con respecto a esto, considero que el aporte del director es muy enriquecedor dado que él amplía su visión de la educación inclusiva y no se centra solo en aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas. Además, de que lleva sus prácticas inclusivas más allá de las aulas, pues también la practican con la naturaleza, haciendo que los estudiantes formen su pensar en que a más de las personas tenemos una naturaleza a la que respetar.

La última docente, cree que uno de los primeros beneficios de un estudiante de inclusión es sentirse parte del grupo, el sentirse aceptado, el sentirse querido, sentir que es parte de. También el recibir una educación de calidad y de calidez, para que este llegue a sentirse importante y logre potencializar sus habilidades para que pueda desarrollarse intelectualmente. En este sentido considero, que tanto directores como docentes deben tratar de que todas y todos los estudiantes, sienta a su escuela como su segundo hogar, en donde puedan ser tal y como son, sin fingir ni recibir malos tratos. Por ello, es fundamental que se busque constantemente corregir



aquellas situaciones problemáticas que impidan la armonía de la clase, con la finalidad de que el estudiante pueda lograr tener confianza en sí mismo, y se vea aventajado en su aprendizaje.

Mientras que en relación con lo manifestado por las docentes, todas las participantes concuerdan que algunos de los beneficios fundamentales de la educación inclusiva es el sentirse aceptados, el sentir que se cumplen y se respetan sus derechos, que se sientan seguros y capaces de sí mismos al permanecer en un lugar que los acoja, que no se sientan aislados, en el que sean partícipes y formen parte de lo que se está haciendo, el sentirte sin diferencia ante nadie, que ninguna persona lo va a ver diferente va a impactar enormemente a su aprendizaje, puesto que si no sienten ninguna presión su aprendizaje va a ser 100% mejor.

En este sentido, Kathleen y Romero (2018), en el capítulo V; Conceptos y estrategias para maximizar los beneficios de la Educación Inclusiva, del libro Cuadernos de educación inclusiva, destacan que:

La educación inclusiva resulta en beneficios para toda la comunidad. El alumnado se beneficia en los niveles académico y social, pues aprende de formas diversas, utilizando distintos recursos intelectuales, emocionales y sociales para construir aprendizajes más profundos, y logra empatizar con las formas de aprendizaje y socialización de una amplia gama de individuos. (p.299)

Es así que, al encontrar en el aula una diversidad de personajes con diferencias étnicas, sociales, religiosas, creencias o cualquiera que sea la limitación del pequeño, se estaría enriqueciendo y llenando de oportunidades de aprendizaje a cada uno de los niños, pues siempre va a ser positivo y beneficioso para todos el aprender de los demás. Por esta razón, es



fundamental brindarles la apertura a todos y cada uno de los niños, con el fin de que tengan la dicha de ser felices y logren adquirir una educación adecuada para su desenvolvimiento y su mejor desarrollo, y aún más si el ambiente en el que se encuentran es armónico, de convivencia y de amistad.

De forma general, considero y pienso que los directores y docentes tienen conocimiento sobre los beneficios de incluir y hacer parte a los niños más vulnerables, en este caso étnico, religioso, sexo, genero, discapacidad, barreras de aprendizaje, etc. pues como educadores tenemos la responsabilidad de brindar una educación de igualdad de condiciones, sin discriminación ni marginación. Al cumplir con las disposiciones tanto legislativas como personales, estamos dándoles a este grupo la oportunidad de desenvolverse en un mundo que no está preparado para las diferencias y que puedan primero forjar su autoestima y no sientan que están en la capacidad de alcanzar las metas que se propongan.



Conclusiones

Lo expuesto anteriormente permite concluir que la educación inclusiva tiene una visión extensa, que busca que todos y todas sean parte de las aulas de clase, pero para que la escuela se vuelva inclusiva se va a necesitar del apoyo y colaboración de toda la comunidad educativa, sin olvidar el llevar una adecuada gestión curricular y poniendo en marcha prácticas inclusivas de acuerdo a la situación o barrera de aprendizaje de los estudiantes. Es así que, se logró responder a la pregunta de investigación: ¿Cómo se cumplen los procesos de inclusión en la planificación y desarrollo del macro, meso y micro currículo de primer año de EGB?, en la que a partir de lo expuesto en diferentes investigaciones y lo mencionado por los directores y docentes, se pudo conocer que a raíz de los niveles de concreción se manejan con las disposiciones del Ministerio de Educación, al igual que dentro de las instituciones toman las medidas pertinentes en la que directores y docentes con el apoyo del DECE y las UDAI, buscan que los estudiantes tengan las mismas oportunidades; al igual que los docentes deben planificar de acuerdo a la necesidad del niño o buscar los métodos más adecuados que permitan que el estudiante consiga los aprendizajes requeridos.

En cuanto al primer objetivo, se logró fundamentar conceptualmente la inclusión en el ámbito educativo, al igual que sus implicaciones en el primer año de EGB, en la que se pudo constatar que la educación inclusiva busca atender a aquellos grupos más vulnerables, así también aquellos con diferencias étnicas, sociales, religiosas, con o sin discapacidad, niños con problemas intelectuales, trastornos, comportamiento o situaciones diarias que impidan que los niños consigan sus aprendizajes.



Para el segundo objetivo, se consiguió indagar cómo se gestiona el currículo con relación a los procesos inclusivos en instituciones públicas y privadas, para lo cual se pudo saber gracias a las directoras y docentes que llevan sus prácticas conforme la situación del niño, puesto que para actuar primero los directores tienen que velar por que su institución tenga los requerimientos necesarios y establecer un PCI y PEI dirigido a la inclusión, ya en cuanto a las docentes tienen que seguir lo establecido por el Ministerio de educación, junto con el DECE, puesto que ellos llevan los DIAC de los infantes y a partir de esas valoraciones tanto externas como internas a la institución se puedan llevar a cabo las adaptaciones curriculares correspondientes.

Y para el tercer objetivo, se pudo identificar los procesos de educación inclusiva presentes en la planificación curricular del primer año de básica, lográndose conocer si cuentan con experiencia en el tema, como manejan las prácticas inclusivas, así como los beneficios que trae el poner en marcha dichas prácticas. Primero se logró conocer que los docentes actúan de acuerdo a la necesidad del niño, igualmente trabajan junto con los DECE que son los encargados de saber todo lo relacionado con el estudiante y en caso de que este tenga alguna discapacidad, necesidad o barrera de aprendizaje se tome cartas en el asunto y se logre que el estudiante adquiera los conocimientos esperados. Además, se destaca que los docentes se encuentran en un nivel medio de formación en cuanto la educación inclusiva, pues consideran grandes retos trabajar con niños con diferentes condiciones, ya sea por la falta de conocimiento, información o no están preparados en algunos temas; por ello, se considera a las capacitaciones como base fundamental para responder a cada situación extraordinaria que surja y sepan actuar ante cualquier "reto" que se presente.



Recomendaciones

Luego de haber culminado con la investigación del tema sobre la educación inclusiva vinculada a la gestión curricular, es necesario mencionar que este es un tema de suma importancia, puesto que a lo largo de la historia se ha tratado de erradicar la exclusión, pero en la actualidad este sigue siendo un tema muy tratado; por lo tanto, recomiendo a las futuras educadoras iniciales que indaguen y busquen entender el sentido amplio que tiene la educación inclusiva, de esta manera, para cuando se encuentren en la realidad de las aulas, sepan tomar las mejores decisiones en su práctica educativa y expandir su voz por un mundo inclusivo.

Algunas de las recomendaciones:

- Conocer sobre la educación inclusiva y comprender que esta es parte de un cambio de pensamiento y visión sobre el mundo.
- Buscar capacitaciones para entender cómo se puede flexibilizar el currículo y así, eliminar las barreras que impiden que se dé el aprendizaje.
- Buscar el apoyo de toda la comunidad educativa, para frenar la exclusión dentro de las instituciones.
- Tomar las decisiones más adecuadas para el grupo con el que se esté trabajando, teniendo en cuenta la realidad política, económica, social, cultural, religiosa, y de barreras de aprendizaje.



admotora_2014.pdf?sequence=1

Referencias

- Acosta, A. y Arráez, T. (2014). Actitud del docente de educación inicial y primaria ante la inclusión escolar de las personas con discapacidad motora. *Revista de investigación*. 38 (83),

 135-154.

 http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1155/AR Acosta Actitud deldocentedeeducacioninicialyprimariaantelainclusionescolardelaspersonascondiscapacid
- Ainscow, M. (2019). Documento de discusión preparado para el Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación «Todas y todos los estudiantes cuentan». *Unesco*, 1-28. https://es.unesco.org/sites/default/files/2019-forum-inclusion-discussion-paper-es.pdf
- Alzate Salazar, M. (2015). Prácticas de aula que aportan a la educación inclusiva en una institución educativa de Pereira [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica de Pereira]. Archivo digital. https://core.ac.uk/download/pdf/71399111.pdf
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

 https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf
- Asamblea Nacional. (2012). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

 https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural.pdf



- Arias-Beltrán, L. T., Bedoya-Agudelo, K., Benítez-Pérez, C., Carmona-Cortés, J. L., Castaño-Úsuga, J. C., Castro-Garavito, L. M., Pérez, C. L. y Villa-Betancur, L. M. (2007). Formación docente: propuesta para promover prácticas pedagógicas inclusivas. Revista educación 19 (47),153-162. pedagogía, https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/6679/6121
- Beltrán-Hernández, N. y Gómez-Cárdenas, L. (2016). *La gestión curricular para la educación inclusiva* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Archivo digital. https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19474/BeltranHernandezNubiaesperanza2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Berrío-Pereira, K. (2017). La incidencia de la gestión curricular en los procesos de mejoramiento educativo en la Institución Educativa Santo Cristo de Zaragoza [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia]. Archivo digital.

 http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/9478/1/BerrioPereiraKaren_2017_GestionC

 urricularMejoramiento.pdf
- Blum, M. (2014). Percepciones y actitudes de profesores de primero a séptimo año de Educación General Básica hacia la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales como indicadores del uso de prácticas educativas inclusivas en el aula [Título de licenciatura mención en Psicopedagogía, Universidad Casa Grande]. Archivo digital.

http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/bitstream/ucasagrande/124/1/Tesis616VICp.pdf



- Caballero, L. F., Ocampo-Roldán, K. y Restrepo, N. (2018). *Prácticas pedagógicas de las maestras de educación preescolar con población diversa*. [Tesis de maestría, Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria Medellín]. https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tda/339/PRACTICAS%20PEDAGOGICAS%20DE%20LAS%20MAESTRAS%20DE%20EDUCACION%20PREESCOLAR.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Canet, G. V. (2009). Construyendo un concepto de educación inclusiva: una experiencia compartida. *Aspectos clave de la Educación Inclusiva*, 13, 13-24. https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO22224/educacion-inclusiva.pdf
- Castillo-Escareño, R. (2016). Docente inclusivo, aula inclusiva. Revista nacional e internacional de educación inclusiva, 9 (2), 264-275.

https://educrea.cl/wp-content/uploads/2020/01/docente-inclusivo-aula-inclusiva.pdf

- Castro-Rubilar, F. (2005). Gestión Curricular: Una nueva mirada sobre el curriculum y la Institución Educativa. *Horizontes Educacionales*, (10), 13-25. https://www.redalyc.org/pdf/979/97917573002.pdf
- Cerrillo, R., Moreno, R. M. E., & Labra, J. P. (2014). TIC e inclusión en aulas de educación secundaria de la comunidad de Madrid: Análisis de las prácticas docentes en el modelo 1 a 1. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 18(3), 81-97. https://www.redalyc.org/pdf/567/Resumenes/Resumen_56733846006_1.pdf



- Cevallos, V., y Macias, R. (2020). La Inclusión en el Sistema Educativo. *Revista Mundo Recursivo*, *3*(1), 75-100. https://drive.google.com/file/d/1MeNo7qENzRH87Zu8LHmb-KwgvAY08-5V/view
- Cordovilla-Palomino, J. (2017). El juego grupal y la inclusión educativa de los niños y niñas con VIH sida del primer año de preparatoria de la Unidad Educativa Mariscal Antonio José de Sucre. [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Archivo digital. https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26770/1/0503072597Jenny%20Fabiol a%20Cordovilla%20Palomino.pdf
- Correa, J., Sierra, M. B., & Alzate, G. A. (2015). Formación de docentes participantes en el programa de educación inclusiva con calidad en Colombia. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 9(1), 43-61.
- Corredor-Ponce, Z. (2016). Las adecuaciones curriculares como elemento clave para asegurar una educación inclusiva. *Educación en Contexto*, 2(3), 56-78. https://core.ac.uk/download/pdf/158356219.pdf
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Donoso, D. (2013). La educación inclusiva en el marco legal de Ecuador: ¿Responden las leyes ecuatorianas a las necesidades del modelo inclusivo? [Tesis de maestría, Universidad Complutense de Madrid. Archivo digital.



https://eprints.ucm.es/id/eprint/29383/1/Diana%20Donoso%20Figueiredo%20(TFM)%20 -%20Master%20Educacion%20Social%202012-2013.pdf

- Flores-Barrera, V. J., García-Cedillo, I., y Romero-Contreras, S. (2017). Prácticas inclusivas en la formación docente en México. *Liberabit*, 23(1), 39-56. http://ojs3.revistaliberabit.com/index.php/Liberabit/article/view/57/60
- Freire, J., Páez, M., Núñez, M., Narváez, M., y Infante, R. (2018). El diseño curricular, una herramienta para el logro educativo. *Revista de Comunicación de la SEECI*. 22(45), 75-86.

 $\frac{https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:iLBemUg8cUAJ:scholar.google.}{com/\&hl=es\&as_sdt=0,5}$

- Frutos, A. E., Ruiz, A. B. M., Sánchez, J. J. M., Rus, T. I. y Martín, M. S. (2012). La atención a la diversidad: la educación inclusiva. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 15(1), 135-144.
- García, J., Cerdas, V. y Torres, N. (2018). Gestión curricular en centros educativos costarricenses: Un análisis desde la percepción docente y la dirección. *Revista Electrónica Educare*. 22(1), 1-28. https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/8681/12229
- Garnique, C. (2012). Las representaciones sociales: Los docentes de educación básica frente a la inclusión escolar. *Perfiles educativos*, *34*(137), 99-118. http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v34n137/v34n137a7.pdf



- González, A. O., & Zapata, S. A. (2018). 5. Conceptos y estrategias para maximizar los beneficios de la Educación Inclusiva. En Kathleen, M. K., y Romero-Contreras, S. (Eds.). Perspectivas críticas. *Cuadernos de Educación Inclusiva. Vol. II. Formación de Maestros e Investigadores para la Educación Inclusiva*. (pp. 299-328). Fondo Editorial CELEI.
- González-Rojas, Y. y Triana-Fierro, D.A. (2018). Actitudes de los docentes frente a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. *Educación y Educadores*, 21(2), 200-218. http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v21n2/0123-1294-eded-21-02-00200.pdf
- Guerrero, M. V. L., Sallán, J. G, y San Martín, S. G. (2019). Prácticas de liderazgo de los directores noveles para la inclusión educativa. *Aula abierta*, 48(3), 291-300.
- Hermida, P., Barragán, S. y Rodríguez, J. (2017). La educación inicial en el Ecuador: margen extensivo e intensivo. *Revista de análisis estadístico*, *14*(2), 7-46. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Revistas/Analitika/volum-multimedia/ANAlitika14/files/assets/downloads/page0011.pdf
- Hernández, B. Y., y García, I. (2017). Evaluación de actitudes, conocimientos y prácticas de educación inclusiva en docentes de Primaria. In *Congreso Nacional de Investigación Educativa* (COMIE). 1-9. https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1382.pdf
- Infante, M. (2010). Desafíos a la formación docente: inclusión educativa. *Estudios* pedagógicos, 36(1), 287-297. https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v36n1/art16.pdf
- Iño, Weimar. (2018). Investigación educativa desde un enfoque cualitativo: la historia oral como método. *Voces De La Educación*, 3(6), 93-110.



- Jaramillo, L., Osorio, M. y Narváez, V. (2011). El acompañamiento en los procesos de mejora de la práctica educativa en el preescolar de los maestros profesionales y en formación.

 Revista infancias* imágenes, 10(2), 111-118.

 https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/infancias/article/view/4454/6195
- Kvale, S. (2011). Las entrevistas en la investigación cualitativa. EDICIONES MORATA, S.L.
- León, A., Granda, R., Fiallo, D., Palacios, C., Merchán, V. y Puin. M. (2019). La inclusión educativa en números en la provincia del Azuay. *Casa editorial Universidad del Azuay*. http://publicaciones.uazuay.edu.ec/index.php/ceuazuay/catalog/view/61/58/556-1
- Mancebo, M. E. y Goyeneche, G. (2010). Las políticas de inclusión educativa: entre la exclusión social y la innovación pedagógica. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. *En Memoria Académica*. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5273/ev.5273.pdf
- Manhey-Moreno, M. (2014). Currículo en educación infantil y diversidad: Un tema pendiente.

 Investigación y posgrado, 29 (2), 113-135.

 https://www.redalyc.org/pdf/658/65848281006.pdf
- Mellado, H. M. E., Chaucono, C. J. C., Hueche, O. M. C., y Aravena, K, O. A. (2017).
 Percepciones sobre la educación inclusiva del profesorado de una escuela con. *Revista Educación*, 41(1), 1-14.
 https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/21597/pdf
- Ministerio de Educación (2016). Currículo integrador de Educación General Básica-Preparatoria. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/EGB-Preparatoria.pdf



- Montes-Ayala, M. y Torres, G, J. (2015). Las competencias socio afectivas docentes y la formación para la práctica educativa del desarrollo personal y para la convivencia, en el marco de la educación inclusiva. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 8(3), 271-284.
 - https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:VzhGDuFxIDUJ:scholar.google.com/&hl=es&as_sdt=0,5
- Morán, K. (2017). Marco legal educativo ecuatoriano ¿genera posibilidad o limitaciones? análisis basado en narrativas docentes en torno a la educación inclusiva. [título de grado. Universidad Casa Grande]. Articulo Digital. http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/bitstream/ucasagrande/1358/1/Tesis1532MORm.pdf
- Montánchez Torres, M. L., Jornet Meliá, J. M., Perales Montolío, M. J., Carrillo Sierra, S. M., y

 Wilches Durán, S. Y. (2017). *Educación inclusiva*. Astro Data, S.A.

 https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2104/Educaci%c3%b3n%2

 Oinclusiva.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Muntaner, J. J. (2014). Prácticas inclusivas en el aula ordinaria. *Revista de Educación inclusiva*, 7(1), 63-79.
- Muñoz-Morán, C. A. (2018). Prácticas pedagógicas en el proceso de transición hacia la escuela inclusiva. Seis experiencias en el salvador. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(1), 95-110.
 - https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v12n1/0718-7378-rlei-12-01-00095.pdf



- Murillo, F. J. y Duk, C. (2017). El ODS 4 (y el 16) como meta para los próximos años. *Revista Latinoamericana de educación inclusiva*, 11(2), 11-13. https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v11n2/art01.pdf
- Navarro-Aburto, B. A., Arriagada Puschel, I. A., Osse-Bustingorry, S., & Burgos-Videla, C. G. (2016). Adaptaciones curriculares: Convergencias y divergencias de su implementación en el profesorado chileno. *Revista electrónica educare*, 20(1), 1-18. https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v20n1/1409-4258-ree-20-01-00322.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1960).

 Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza.

 https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals422.pdf
- Payá, A. R. (2010). Políticas de educación inclusiva en América Latina: propuestas, realidades y retos de futuro. *Revista de educación inclusiva*, *3*(2), 125-142.
- Ramírez-García, A. y Muñoz-Fernández, M. del Carmen. (2012). Prácticas inclusivas de los docentes en la organización y funcionamiento de los centros de educación primaria de la zona norte de córdoba. *Revista de Investigación Educativa*, 30(1), 197-222. https://www.redalyc.org/pdf/2833/283322861012.pdf
- Ramírez-Valbuena, W. Á. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (30) 211-230. http://www.scielo.org.co/pdf/clin/n30/0121-053X-clin-30-00211.pdf



- Revelo, G. (2016). Relación de la pragmática y el currículo en la educación general básica superior [Tesis de Grado, Universidad Central del Ecuador] http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/8620/1/T-UCE-0010-1520.pdf
- Rivero, J. (2017). Las buenas prácticas en Educación Inclusiva y el rol del docente. *Educ@ción* en Contexto, 3, 110-120.
- Rohlehr, B. A. (2006). Características del currículo y la gestión curricular: un estudio. Unesco, 1-36.
 - http://www7.uc.cl/sw_educ/educacion/grecia/plano/html/pdfs/linea_investigacion/Temas_ _Transversales_ITT/ITT_095.pdf
- Rojas-Avilés, F., Sandoval-Guerrero, L. y Borja-Ramos, O. (2020). Percepciones a una educación inclusiva en el Ecuador. *Revista Cátedra*, *3*(1), 75-93. https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CATEDRA/article/view/1903/3318
- Rosano-Ochoa, S. (2008). El camino de la inclusión educativa en Punta Hacienda (comunidad campesina de la sierra andina ecuatoriana) [Tesis de maestría, Universidad internacional de Andalucía]. Archivo digital.

 https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/34/0050 Rosano.pdf?sequence=1&isAllow ed=y
- Salgado, M y Medel, T. J. (2015). *Gestión curricular al servicio de aprendizajes***significativos* [Tesis de maestría, Universidad de Bío Bío]

 http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/377/1/Salgado_Bustamante_Mariane

 **la.pdf



- Sánchez-Palencia, V. (2016). Adaptando la labor docente a las necesidades de una escuela cambiante: Los niveles de concreción curricular. *Publicaciones didácticas*. (76),155-757. https://core.ac.uk/download/pdf/235858516.pdf
- Serrato, A. y García, I. (2014). Evaluación de un programa de intervención para promover prácticas docentes inclusivas. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*. *14* (3), 1-25. https://www.redalyc.org/pdf/447/44732048015.pdf
- Soto-Calderón, R. (2003). La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad.

 *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 3(1), 1-17.
- UNICEF, (2018). Agenda regional de UNICEF en Educación y Primera Infancia.

 http://www.oas.org/es/sedi/dhdee/CIE-Octava-Reunion_Ordinaria/PPT-Maria

 Elena

 Ubeda-OEA-UNICEF.pdf
- Vélez, M. J., San Andrés, E. M., y Pazmiño, M. F. (2020). Inclusión y su importancia en las instituciones educativas desde los mecanismos de integración del alumnado. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(9), 5-27.
- Volante, P., Bogolasky, F., Derby, F. y Gutiérrez, G. (2015). Hacia una teoría de acción en gestión curricular: Estudio de caso de enseñanza secundaria en matemática.

 Spsicoperspectivas.

 14 (2), 96-108.

 https://www.redalyc.org/pdf/1710/171038536010.pdf
- Zamora-Salazar, I. (2017). Análisis de la gestión curricular del jardín de niños Turrialba, del circuito escolar 02 de la dirección regional de Turrialba. [Tesis de maestría, Universidad de Costa Rica]. http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/8638



Anexos

Anexo 1. Preguntas de la entrevista a los directores

- 1. A lo largo del tiempo se ha hablado mucho acerca del tema de la inclusión y los cambios que ha tenido en la educación y en la sociedad. En cuanto a la educación, ¿qué entiende usted por Educación Inclusiva?
- 2. Como usted recordará existen tres niveles de concreción curricular, el nivel macro que se refiere a aquellas entidades externas a la institución, además de que este comprende al sistema educativo de manera general, mientras que el nivel meso implica a la institución y lo que pase dentro de ella, como sabrá dentro de este nivel se encuentra el PEI, el PCA y la propuesta pedagógica que son base fundamental para el logro educativo. Y, por último, el nivel micro que trata de la puesta en marcha de la práctica docente en el aula. Entonces a partir de esto usted como directora, dentro de su gestión ¿Cómo orienta la ejecución de las prácticas inclusivas desde el nivel macro, meso y micro curricular?
- 3. ¿Cómo usted considera que se tiene en cuenta a la educación inclusiva en el meso currículo dentro de su institución?
- 4. Como le mencione anteriormente dentro del meso currículo se encuentra la propuesta pedagógica, entonces a partir de dicha propuesta ¿Cómo se maneja la inclusión en su institución?
- 5. ¿Cómo ha desarrollo en su institución las prácticas de la educación inclusiva?
- 6. ¿Considera que, en su institución, están preparados para la práctica de la Educación Inclusiva? ¿Por qué?



- 7. ¿Cuáles consideraría usted que serían los beneficios para los estudiantes con diferencias étnicas, sociales, religiosas o con discapacidad el encontrarse en un lugar que se adapte a sus necesidades, en la cual se sientan valorados y que se cumplan sus derechos?
- 8. ¿Cuáles consideraría que son los procesos de educación inclusiva presentes en la planificación curricular llevada a cabo por las docentes de primero de EGB?
- 9. Como un reto a soñar. ¿Si usted tuviera la oportunidad de crear un proyecto de educación inclusiva, como sería el proceso que elegiría para ponerlo en práctica dentro de su centro escolar?



Anexo 2. Preguntas de la entrevista a los docentes

- 1. A lo largo del tiempo se ha hablado mucho acerca del tema de la inclusión y los cambios que ha tenido en la educación y en la sociedad. En cuanto a la educación, ¿qué entiende usted por Educación Inclusiva?
- 2. Como usted recordará el nivel meso implica a la institución y lo que pase dentro de ella, así mismo dentro de este nivel se encuentra el PEI, el PCA y la propuesta pedagógica que son base fundamental para el logro educativo. Y, por último, el nivel micro trata de la puesta en marcha de la práctica docente en el aula. Entonces a partir de esto usted como docente ¿Cómo orienta la ejecución de las prácticas inclusivas desde el meso y micro?
- 3. Como le mencione anteriormente dentro del meso currículo se encuentra la propuesta pedagógica, entonces a partir de dicha propuesta ¿Cómo se maneja la inclusión?
- 4. ¿Considera que, en su institución, están preparados para la práctica de la Educación Inclusiva? ¿Por qué?
- 5. ¿Cómo hace presente la educación inclusiva dentro de sus prácticas pedagógicas en el nivel micro curricular?
- 6. Entendiendo que la Educación Inclusiva contempla a todos los miembros del sistema educativo, pero, si en su grupo existiera algún niño o niña con situaciones de discapacidad o dificultades específicas para el aprendizaje, ¿cómo abordaría usted la situación?



- 7. ¿Cuáles son los procesos de educación inclusiva que se encuentran presentes en la planificación curricular del primero de básica?
- 8. ¿Cómo usted lleva a cabo la evaluación a partir de las planificaciones microcurriculares?
- 9. ¿Cuáles consideraría usted que serían los beneficios para los estudiantes con diferencias étnicas, sociales, religiosas o con discapacidad el encontrarse en un lugar que se adapte a sus necesidades, en la cual se sientan valorados y que se cumplen sus derechos?
- 10. Como un reto a soñar. ¿Si usted tuviera la oportunidad de crear un proyecto de educación inclusiva, como sería el proceso que elegiría para ponerlo en práctica dentro de un centro escolar?



Anexo 3. Consentimiento informado





DANKERA H CHINA	Consentimiento Informado	STATEM DE EDUCACIONADE
-		Cuenca, dd/mm/aaaa
Nombre a quien va dirigido		
Cargo e institución		
De mis consideraciones:		
Inicial de la Facultad de Filosof me dirijo a usted distinguido gustaría que fuese partícipe de inclusivas presentes en la gestic	, alumna del 8vo ciclo de la fía, letras y ciencias de la educación de la o/a e una entrevista que tiene como objetiv ón curricular del macro, meso y micro cur privado para describir la realidad pres	Universidad de Cuenca,, puesto que me ro analizar las prácticas rículo del primer año de
fines educativos, en este caso,	ción brindada es confidencial, pues será u para el desarrollo del trabajo de grado. que se realizará vía a zoom, pues lues	Así mismo, solicito me
Agradezco su tiempo y colabor	ación.	
	•••••	
Participante	E	studiante